

LUIS ANTONIO EGUIGUREN

CATALOGO

HISTORICO

DEL

Claustro de la Universidad de San Marcos

1576-1800



LIMA—1912

IMPRESA EL PROGRESO EDITORIAL—FILIPINAS-550 Y 554

Epítome de la evolución de las cátedras que se dictaron en la Universidad de San Marcos, desde la secularización hasta fines del siglo XVIII, las presentes páginas—fruto de una labor bien árdua—están destinadas al Claustro de la Universidad, que juzgará mi labor y no me negará su aplauso.

Lima, Agosto 30 de 1912

Luis Antonio Eguiguren.

NOTICIA puntual de las Cátedras que en todas las facultades han regido en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de la Ciudad de los Reyes con expresión del tiempo en que se fundaron y de los sujetos que las han obtenido—desde 1576 hasta fines del siglo XVIII;—según consta de libros y diversos papeles antiguos registrados al efecto.

Prima de Sagrada Teología

Esta cátedra funcionó en el Convento del Rosario desde 1548 año en que se iniciaron los estudios organizados por Fray Tomás de San Martín. A la creación de la Universidad, en 1551, ya tenía vida normal la cátedra de Sagrada Teología, siendo nombrado en 1553, primer catedrático y Director de Estudios el P. *Fray Rafael Segura*, desempeñándola después el insigne Fray *Diego de Ojeda* autor de “*La Cristiada*” émulo imponderable de Milton y de Klopstock.

Siendo Virrey el Excmo. Sr. don Francisco Alvarez de Toledo, y Rector de la Real Universidad el Dr. Marcos de Lucio se confirmó la fundación de la expresada cátedra en nombre de su Majestad, el año de 1576, con renta de 1390 pesos, 6 reales. Se daba en propiedad, y se proveía por votos del Claustro, habiéndola obtenido los siguientes:

1. Fray *Domingo de Santo Tomás*, natural de Sevilla é hijo del Convento de San Pablo y del colegio de Santo Tomás de dicha ciudad. Fué uno de los siete misioneros que acompañaron á Pizarro en la expedición conquistadora. Su primer cuidado al pisar esta tierra, fué poseer el idioma del país y legó el fruto de su contracción y desvelos en la Gramática y Vocabulario “que en su genero obtienen la primacía en el Perú, cuando menos cronológicamente” Fué primer Lector de Teología en el Convento del Rosario, primer Maestro de la Provincia, segundo Provincial, primer Visitador General de ella, primer Doctor de la Real Universidad, obispo de Chuquisaca y el primero que se consagró en Lima. Muerto el fundador de la Universidad, fué Fray Domingo el alma del Estudio General. Concurrió al Concilio Provincial que celebró el arzobispo Fray Gerónimo de Loayza el año de 1567.

Don Marcelino Menendez Pelayo en su “Inventario Bibliográfico - Tomo III página 299—y el Conde de la Viñasa docto en “Lenguas indígenas de América” lo mismo que Brunet, Matute y Gaviria, el cardenal González y otros bibliógrafos, dedican líneas elogiosas al intrépido misionero.

2. El Maestro Fray *Rafael Segura*, de la Orden de Predicadores.

3. El Doctor Fray *Antonio de Hervías*, natural de Valladolid, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, Regente Mayor de estudios en el Convento de Rosario, Obispo electo de Arequipa (1577) y consagrado de Verapaz, y finalmente de Cartagena de Indias donde falleció el año de 1590. Tocóle, como Prior de la orden Dominicana, el rectorado de la Universidad, que desempeñó desde 1569 hasta mediados de Julio de 1571 en que secularizada la Universidad, apesar de las protestas del enérgico Rector, fué nombrado para este cargo el Alcalde del Crímen Dr. Francisco de Valenzuela.

4. El Maestro Fray *Tomás de Argumedo*, Prior del Rosario tocóle en 1560 desempeñar también el Rectorado de la Universidad que progresó notablemente bajo su gobierno. Los cronistas, lo llaman “varón docto y de mucho ejemplo”

5. El Maestro *José Miguel de Adrian*, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca del Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio, Regente Mayor de Estudios y Prior del convento grande del Rosario.

6. El doctor don Fr. *Bartolomé Ledesma*, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, del mismo orden, Regente Mayor de Estudios en el grande del Rosario, Confesor del Virrey don Martín Enriquez con quien vino de España y le confió esta Catedra: Obispo de Panamá y de Oajaca. Fué uno de los Maestros que, en 13 de Agosto de 1581 dirigieron solicitud á Felipe II á fin de que autorizase la Imprenta en Lima.

7. El Vicepresidente Mayor Fr. *Nicolás de Ovalle*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Juez Ordenado y Comisario del Santo Oficio, Provincial dos veces de esta Provincia y el primero que estableció en ella los Estudios y el primer Doctor que tuvo su Religión en esta Universidad.

8. El Vicepresidente P. *Estevan de Avila*, nació en Avila en 1519, de la Compañía de Jesús. Fué oráculo por su sabiduría y virtud. Dejó varias obras, entre ellas la de "Censuris eclesiasticis tractatud" impresa en León en 1609 mereció señalada estimación de los juristas y teólogos. Falleció á los 82 años de edad.

9. El Vicepresidente *Juan Perez Menacho*, de Lima, de la Compañía de Jesús. Se previene que con la renta de este y su antecesor, que no percibieron por su gran virtud, en 40 años, se costó la Fábrica del General Mayor de esta Universidad.

10. El Doctor don *Juan Velásquez de Ovando*, Arceidiano de Lima, y primer Comisario de la Santa Cruzada en esta ciudad.

11. El Vicepresidente Mayor Fr. *Juan de Lorenzana*, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, del Orden de Predicadores, Regente mayor de Estudios en el Grande del Rosario, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Prior Provincial de esta Provincia y Confesor de Santa Rosa.

12. El Vicepresidente Mayor Fr. *Luis de Bilbao*, Prior del Convento Grande del Rosario de Lima, su patria,

Calificador y Consultor del Santo Oficio. Tomó posesión de esta Cátedra en 8 de Agosto de 1618 por 519 votos de exceso y fué Confesor de Santa Rosa.

13. El Doctor don *Pedro Ortega y Sotomayor*, Arcediano de Lima, su patria, Obispo de Trujillo, de Arequipa y del Cuzco.

14. El Doctor don *Martin de Velasco y Molina*, de la Villa de Molina en el Reyno de Aragón, Canónigo de Trujillo, Dean de Arequipa, Canónigo Penitenciario y Chantre de Lima, Doctor Decano de esta Universidad, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, Obispo de Santa Marta y de la Paz.

15. El Doctor don *Francisco de Godoy*, natural de Valdivia, Dean de Arequipa y de Lima, Obispo del Paraguay, de Guamanga y de Trujillo.

16. El Doctor don Fr. *Juan de Rivera*, de Pisco, Prior Provincial de esta Provincia de San Agustín, Calificador y Consultor del santo Oficio, Obispo de Santa Cruz de la Sierra.

17. El Maestro Fr. *Pedro de Córdova y Recalde*, de Lima, Rector del Colegio de San Ildefonso, Regente Mayor de Estudios y Calificador del Santo Oficio.

18. El Maestro Fr. *Juan Baez*, natural de Ica, del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Se jubiló en esta Cátedra.

19. El Maestro Fr. *Josef García Ximenez*, de Lima, del Orden de San Agustín: en 2 de Octubre de 1692.

20. El Maestro Fr. *Juan de la Peña*, de Lima, Provincial del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 17 de Noviembre de 1697.

21. El Doctor don *Juan Cavero de Toledo*, natural de Trujillo en el Perú. Cavallero y Profesor del Orden de Calatrava, Canónigo Magistral de Lima, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa: en 25 de Abril de 1715.

22. El Doctor don *Juan Sarricolea y Olea*, Canónigo Penitenciario de Lima, su patria, Obispo del Tucuman de Santiago de Chile, y del Cuzco: en 21 de Diciembre de 1721.

23. El Doctor don Fr. *Francisco Gutierrez Galeano*, Provincial de esta provincia de Nuestra Señora de la

Merced, Consultor y Juez Ordenado del Santo Oficio, Obispo Rosaliense, Auxiliar de Lima, su patria, y en propiedad de Guamanga fué hijo del primer Marqués de Sotoflorido. Obtuvo la Cátedra en 26 de Junio de 1725.

24. El Maestro Fr. *Bartolomé Sánchez de Bada*, del Orden de San Agustín, Prior del Convento Grande de Lima, su patria, Calificador del Santo Oficio: en 11 de Setiembre de 1735, tomó posesión de la Cátedra. Fué primo hermano del antecedente.

25. El Doctor don *Juan Josef Marin de Poveda y Urdanigui*, de Santiago de Chile, Dean de Lima: en 16 de Febrero de 1746. Fué hijo de los primeros Marqueses de la Cañada Hermosa, de San Bartolomé, y residentes de aquel Reyno.

26. El Doctor don *Nicolás Cárdenas y Peña*, Decano de esta Universidad, Canónigo Teologal de Lima, su patria y Comisario Apostólico de la Santa Cruzada: en 16 de Noviembre de 1756.

27. El Doctor don *José Antonio Dulce Ibañez*, de Cañete, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, Secretario Consultor del Concilio Provincial Limense, Calificador, Consultor y Juez ordinario del Santo Oficio, Examinador Sinodal de este Arzobispado. Tomó posesión de esta Catedra en 30 de Junio de 1779 en virtud de Decreto de este Superior Gobierno expedido en dicho día.

28. El Doctor don *Antonio Luis de Laiseca y Talledo*, Canónigo Penitenciario de Lima, su patria, Examinador Sinodal de su Arzobispado: en 23 de Agosto de 1787. Murió en 13 de Julio de 1793.

29. El M. R. P. M. Fr. *Cipriano Gerónimo de Calatayud y Borda*, del orden de Nuestra Señora de la Merced Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria, y del Obispado del Cuzcú. Tomó esta Cátedra en 26 de 1793. Predicador y teólogo eminente, fué uno de los redactores de "El Mercurio Peruano"; bajo el nombre de Meligario.

Prima de Sagrada Escritura

Siendo Virrey el Excmo. señor don *Francisco Alvarez de Toledo*, y Rector de la Real Universidad el Doctor Marcos de Lucio, se fundó en el año de 1576 la expresada Catedra con 800 pesos ensayados que se satisfacía por S. M. que era el fundador. Esta Catedra se proveía por votos secretos del Claustro, y se hizo de Prima en propiedad por Real Cedula de la Reyna Madre doña Mariana de Austria, siendo Gobernadora de España, expedida en 13 de Diciembre de 1673. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El Maestro Fr. *Gabriel de Oviedo*, del Orden de Predicadores.

2. El P. *Josef de Acosta*, natural de Medina del Campo, Provincial de esta Provincia de la Compañía de Jesús, Visitador General de la de Aragón, y Rector del Colegio de Salamanca.

3. El Doctor don Fr. *Juan de Almaraz*, natural de Lima, Prior Provincial de esta Provincia de San Agustín, y Obispo electo del Paraguay. Obtubo la Catedra en el año 1581.

4. El Maestro Fr. *Gabriel de Saona*, natural de la Villa de la Mota del Cuervo en el Reyno de Toledo, y Visitador General de esta Provincia, del Orden de San Agustín, fundador de la de Quito y Penitenciario Apostólico en todas las Indias.

5. El Doctor don Fr. *Bartolomé de Ledesma*, del Orden de Predicadores, Obispo de Panamá y de Oajaca.

6. El Doctor don *Pedro Muñiz*, Dean de Lima, Consultor y Juez Ordenado del Santo Oficio. Murió en el año de 1616 y dejó su librería á esta Universidad.

7. El Maestro Fr. *Diego de Castro*, natural de la Ciudad de Toledo, del Orden de San Agustín. No se graduó de Doctor en esta Universidad por su grande humildad, y es el único Catedrático á quien se le dispensó en este punto, por no privarse la Escuela de su enseñanza.

8. El Maestro Fr. *Diego Pérez*, natural de Panamá, Prior Provincial de esta Provincia, del Orden de San Agustín.

9. El Maestro Fr. *Lucas de Mendoza*, natural del Paraguay, Prior Provincial de esta Provincia, del Orden de San Agustín. Fué el primero que leyó Artes y Teología en el Colegio de San Ildefonso. Poéta de agradable estro, formó parte de esa pléyade de poetas y versificadores del siglo XVII, á la que pertenecieron, entre otros, Pedro de Oña, el doctor Cristobal de Rivadeneira, Fray Lucas de Acosta, Fray Juan de Zarate, Bernardino Montoya, etc.

10. El Doctor don Fr. *Juan de Arginao y Ayala*, natural de Lima, Prior Provincial de esta Provincia de San Juan Baustista, del Orden de Predicadores, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Arzobispo del nuevo Reyno de Granada, y electo de Charcas. Murió de 30 años.

11. El Doctor don Fr. *Juan de Rivera*, natural de la Villa de Pisco, Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial de esta Provincia, del Orden de San Agustín, Obispo de Santa Cruz de la Sierra. Tomó posesión de la Cátedra en 4 de Marzo de 1644, y á ruego de la misma Universidad se la concedió perpétua el señor don Felipe IV en Real Cédula de 2 de Mayo de 1645.

12. El Doctor don *Andrés García de Zurita*, natural de Sevilla, primer Rector del Colegio Mayor de San Felipe, Dean de Lima, Obispo coadjutor de Guamanga y en propiedad de Trujillo.

13. El Doctor don *Diego López de Vergara y Aguilar*, Canónigo Penitenciario de Lima, su patria, y Obispo electo de Panamá.

14. El Maestro Fr. *Juan Baez*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.

15. El Doctor don *Diego Josef de Salazar*, Dean de Lima, su patria, Comisario Apostólico de la Santa Cruzada, Provisor y Vicario general de este Arzobispado. Jubilóse en esta Cátedra y fué el primero á quien se le hizo la gracia de que fuese de Prima.

16. El Maestro Fr. *Josef Zavala y Ondarza*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 2 de Mayo de den 1690.

17. El Maestro Fr. *Cristóbal de la Melena*, del mismo Orden: en 18 de Diciembre de 1692.

18. El Maestro Fr. *José Ascaray*, natural de la Cantabria, Prior Provincial del Orden de San Agustín: en 25 de Noviembre de 1697.

19. El Doctor don *Juan Cavero de Toledo*, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa: en 23 de Noviembre de 1714.

20. El Doctor don Fr. *Francisco Gutiérrez Galeano*, Obispo Rosaliense, Auxiliar de Lima, su patria, y en propiedad de Guamanga: en 15 de Junio de 1715.

21. El Dr. *Marcos de la Mata y Otara*, natural de Ica, Canónigo Magistral de Lima: en 11 de Octubre de 1725.

22. El Maestro Fr. *Antonio de Sarzosa y Soto*, natural de la Villa de Pisco del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Calificador del Santo Oficio: en 6 de Julio de 1638.

23. El Maestro Fr. *Gregorio de Vargas*, natural de Lima, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Calificador del Santo Oficio: en 7 de Junio de 1746.

24. El Maestro Fr. *Gregorio Marín Sorogastua*, natural de Trujillo, Prior Provincial y Visitador General de esta Provincia, del Orden de San Agustín, Calificador del Santo Oficio y Teólogo Consultor de la dignidad Arzobispal de los Reyes: en 28 de Mayo de 1752. Fué Maestro del Reverendísimo Padre Fr. Francisco Javier Vázquez, Prior General, de su Orden.

25. El Maestro Fr. *Agustín Pérez de Cea*, natural de Lima, del mismo Orden, Teólogo Consultor del Concilio Provincial Limense, Calificador del Santo Oficio y Rector del Colegio de San Ildefonso: en 10 de Mayo de 1768.

26. El Maestro Fr. *Francisco Javier Ponce de León*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, natural de la Ciudad de Trujillo en el Reyno del Perú: en 26 de Agosto de 1790. Murió en 9 de Febrero de 1793.

27. El Maestro Fr. *Cipriano Gerónimo de Calatayud y Borda*, del mismo Orden, natural de Lima: en 9 de Marzo de 1793.

28. El Doctor don *Toribio Rodríguez de Mendoza*, natural de la Ciudad de Chachapoyas, Presbítero y Rector eminentísimo del Real Convictorio Carolino, en 30 de Noviembre de 1793.

Visperas de Sagrada Teología

Siendo Virrey el Excmo. señor don *Francisco Alvarés de Toledo*, y Rector de esta Real Universidad el Doctor Marcos de Lucio, se fundó esta Cátedra en el año de 1576 en nombre de S. M. y con renta de 859 pesos 3 rls. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El Doctor don Fr. *Luis López de Solís*, natural de Salamanca, primer Lector de Artes y Teología del Convento de San Agustín de Lima, Provincial dos veces de esta Provincia, Obispo del Paraguay y de Quito, electo Arzobispo de Charcas. Lo nombró en esta Cátedra el Virrey don Francisco de Toledo y fué el primer Catedrático que tuvo su Religión en esta Universidad.

2. El Doctor don Fr. *Salvador de Rivera y Dávalos*, natural de Lima, Provincial dos veces de esta Provincia de San Juan Bautista, del Orden de Predicadores, Obispo del Tucuman y de Quito. Fué hijo del Conquistador Nicolás de Rivera el viejo, primer Alcalde Ordinario de Lima.

3. El Vicepresidente Maestro Fr. *Nicolás de Ovalle*, Provincial de esta Provincia, del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Firmante en la comunicación de los doctores al monarca, Felipe II, pidiendo la fundación de imprenta.

4. El Presidente presentado Fray *Cristobal Narvaez*, del Orden de Predicadores, cuyo habito tomó siendo Presbítero y Catedrático.

5. El doctor don *Pedro de Ortega y Sotomayor*, Obispo de las Santas Iglesias de Trujillo, Arequipa y del Cuzco.

6. El Maestro don *Francisco del Campo*, Cura Rector de la Parroquial de Santa Ana y electo Arcediano de Arequipa que renunció.

7. El doctor don *Francisco Godoy*, Obispo de Paraguay y de Trujillo.

8. El doctor Fray *Francisco de la Serna y Larrina*

ga, natural de la ciudad de León de Huánuco, provincial de esta Provincia, del Orden de San Agustín, Obispo del Paraguay, de Popayán y electo de la Paz. Tomó posesión de esta cátedra en 16 de abril de 1631. Asistió á su consagración en Lima, su madre doña Emilia de Larrinaga y murió de 78 años.

9. El doctor don Fray *Juan de Rivera*, Provincial del Orden de San Agustín y Obispo de Santa Cruz de la Sierra.

10. El maestro Fray *Francisco Obando*, natural de Madrid, Definidor de esta Provincia de San Agustín en la Corte de Roma, Penitenciario Apostólico en todas las Indias y Provincial de esta Provincia. obtuvo esta cátedra en el año de 1646 y el Rey don Felipe IV se la concedió perpétua en Real Cédula de 9 de octubre de 1653.

11. El doctor don Fray *Nicolás de Ulloa y Vargas*, del Orden de San Agustín, Obispo Auxiliar de Lima, su patria, y electo del Tucumán en propiedad.

12. El doctor don *Juan de Morales y Valverde*, Dignidad de Maestro-Escuela de Lima, su patria.

13. El doctor don Fray *Sebastián de Almoguera y Pastrana*, de Lima, Provincial de esta Provincia del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Obispo electo del Paraguay: en 24 de julio de 1688.

14. El maestro Fray *Josef Zavala y Ondarza*, del mismo Orden: en el 18 de octubre de 1663.

15. El doctor don *Josef Carrillo de Cárdenas de Motavache*, Canónigo Magistral de Lima: en 25 de noviembre de 1697.

16. El doctor don *Juan Cavero de Toledo*, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa: en 14 de agosto de 1705.

17. El doctor don Fray *Francisco Gutierrez Galeano*, Provincial del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Obispo Rosaliense, Auxiliar de Lima, y en propiedad de Huamanga: en 9 de enero de 1706.

18. El doctor don *Marcos de la Mata y Haro*, Canónigo Magistral de Lima: en 28 de setiembre de 1715.

19. El maestro Fray *Pedro de Benavente*, de Lima, Provincial del Orden de Nuestra Señora de la Merced y Calificador del Santo Oficio: en 3 de noviembre de 1725.

Cumplió 60 años de Catedrático, 23 de Decano y 86 de edad.

20. El doctor don *Nicolás de Cárdenas y Peña*, Canónigo teologal de Lima: en 22 de enero de 1758.

21. El maestro Fray *Francisco Javier de Torrejón y Velasco*, de Lima, Provincial del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Calificador del Santo Oficio y Teólogo Consultor de la Dignidad Arzobispal de los Reyes: en 16 de marzo de 1766. siendo de edad de 84 años.

22. El doctor don *Josef Antonio Dulce Ibañez*, Dignidad de Tesorero de Lima: en 20 de diciembre de 1767.

23. El doctor don *Bernabé Sanchez Guerrero*, Calificador del Santo Oficio, Canónigo Magistral de Lima, su patria, y Comisario Apostólico de la Santa Cruzada: en 28 de mayo de 1761.

24. El Presidente presentado Fray *Francisco Ponce de León*, natural de la ciudad de Trujillo en el Perú, Calificador y Consultor del Santo Oficio, ex Definidor de la Provincia de Nuestra Señora de la Merced, ex-Regente Mayor de Estudios en el Convento Grande de San Miguel, Teólogo Consultor del Concilio Provincial Limense y Examinador Sinodal de este Arzobispado: en 27 de setiembre de 1787 de edad de 75 años.

25. El Presidente maestro Fray *Cipriano Gerónimo de Calatayud y Borda*, del mismo Orden, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria, y del Obispado del Cuzco: en 13 de noviembre de 1790.

26. Doctor don *Francisco Josef de Arrese y Layseca*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria en 5 de mayo de 1793.

Nona de Sagrada Teología

Siendo Virrey el Excmo. Sr. D. Francisco Alvarez de Toledo y Rector de esta Real Universidad el doctor Marcos de Lucio, se fundó esta cátedra en el año de 1576 en nombre de S. M. con renta de 673 pesos 1 real. Los sugetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Fray *Salvador de Rivera y Dávalos*, del Orden de Predicadores, Obispo del Tucuman y de Quito.

2. El doctor don *Juan Velasquez y Ovando*, Arcediano de Lima.

3. El doctor don *Diego de Avila y Briceño*, de Huánuco.

4. El doctor don *Gaspar Centurión y Espinola*, Arcediano y Dean de Quito.

5. El maestro Fray *Sebastián de Rosas*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.

6. El doctor don Fray *Francisco de la Serna y Larinaga*, del Orden de San Agustín, obispo del Paraguay de Popayán y electo de la Paz.

7. El doctor don *Bartolomé de Benavente y Benavides*, de Valladolid, en España, Arcediano de Lima, Comisario Apostólico de la Santa Cruzada, Visitador general de este Arzobispado y obispo de Oajaca: en 24 de abril de 1631.

8. El maestro Fray *Francisco de la Carrera*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.

9. El maestro Fray *Juan Baez*, del mismo Orden.

10. El doctor don *Diego Josef de Salazar*, Dean de Lima

11. El Maestro Fray *Fernando de Araujo*, del Orden de San Agustín, natural de la Villa de Pisco.

12. El Maestro Fray *Josef García Jiménez*, del mismo Orden, en 25 de Julio de 1688.

13. El Maestro Fray *Josef de Alcazar* del mismo Orden: en 12 de Febrero de 1693.

14. El doctor don *Juan Cavero*, de Toledo. obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa: en 18 de enero de 1698.

15. El doctor don Fray *Francisco Gutierrez Galeano*, obispo Rosaliense, Axiliar de Lima y en propiedad de Huamanga: en 10 de mayo de 1710.

16. El doctor don *Juan de Sarricolea y Olea*, Obispo del Tucumán, de Santiago de Chile y del Cuzco: en 27 de octubre de 1715.

17. El maestro Fray *Pedro de Benavente*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 28 de enero de 1723.

18. El maestro Fray *Bartolomé Sanchez de Bada*, del Orden de San Agustín: en 20 de noviembre de 1725.

19. El maestro Fray *Antonio de Sarsosa y Soto*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 25 de setiembre de 1735.

20. El doctor don *Juan Josef Marin de Poveda y Urdanegui*, Dean de Lima: en 21 de junio de 1739.

21. El doctor don *Nicolás de Cárdenas y Peña*, canónigo teologal de Lima: en 9 de setiembre de 1746.

22. El maestro Fray *Francisco Javier Torrejón y Velasco*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 30 de abril de 1758.

23. El doctor don *Josef Antonio Dulce Ibañez*, Dignidad de Tesorero de Lima: en 27 de setiembre de 1766.

24. El maestro Fray *Juan de la Puente y Rojas*, de Lima, Provincial de Nuestra Señora de la Merced: en 23 de abril de 1768. Fué pariente del beato Simón Rojas, del Orden de la Santísima Trinidad.

25. El Doctor don *Antonio Luis de Laiseca*, Racionero de Lima, su patria: en 26 de noviembre de 1784.

26. El Maestro Fr. *Sebastián de Larrea*, del Orden de San Agustín, natural de Lima: en 6 de diciembre de 1789.

Prima de Teología Supernumeraria

Esta cátedra la erigió el señor Virrey, príncipe de Esquilache, en el año 1620, siendo Rector el doctor don Leandro de Larrinaga Salazar, sin renta, con el destino de que se instruyesen para la extirpación de Idolatrías en este Reino. La donó á la Compañía de Jesús, y corrió á su cuidado hasta que la renunció por orden que tuvo de su Prepósito General. Por esta renuncia la confirió el señor Virrey, marqués de Guadalcázar á la religión de Santo Domingo, por cuya renuncia la proveyeron sucesivamente los señores Virreyes en diversas personas, hasta que por último fué extinguida. Los que la han obtenido son los siguientes:

1. El venerable padre *Juan Perez Menacho*, de Ii-ma, Calificador del Santo Oficio de la Compañía de Jesús.

2. El padre *Francisco Contreras*, del Cuzco, de la misma Compañía, Calificador del Santo Oficio.

3. El Maestro Fr. *Benito Rondón*, del Orden de Predicadores.

4. El Doctor don Fray *Francisco de la Cruz*, natural de Granada, en España, Defensor de esta Provincia en las Cortes de Roma y Madrid, visitador general del Nuevo Reino de Granada, Vicario General y Prior Provincial dos veces de ésta de San Juan Bautista, Calificador del Santo Oficio por la Suprema, fundador, primer Rector y Administrador perpétuo del Colegio de Santo Tomás de esta ciudad, visitador de la villa imperial de Potosí y de sus mineros, por S. M. y obispo electo de Santa Marta.

5. El Maestro Fr. *Antonio Amurgo*, del Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio y electo Provincial de Quito.

6. El Maestro Fr. *Francisco Huerta*, del mismo Orden, Calificador del Santo Oficio, Visitador de tierras por S. M. y Prior provincial de esta provincia de San Juan Bautista.

7 El doctor don *Fernando de Avendaño*, arcediano de Lima, su patria, Calificador y Juez ordenado del Santo Oficio, Provisor, Vicario general y Juez visitador de Idolatrías en este arzobispado, obispo electo y consagrado de Santiago de Chile. Le confirió esta cátedra el señor virrey, conde del Chinchón por decreto de 30 de diciembre de 1630

8. El maestro Fray *Miguel de Aguirre*, natural de la Plata, definidor de esta provincia de San Agustín en la Corte de Roma, Calificador del Santo Oficio, confesor del virrey, marqués de Mancera con quien pasó á España y lo fué también de monseñor Pactano, Nuncio de Su Santidad en Madrid.

9. El Maestro Fr. *Bernardo de Torres*, natural de Valladolid, Regente Mayor de Estudios en el Colegio de San Ildefonso, Cronista de esta provincia de San Agustín. Le confirió esta cátedra el virrey, marqués de Mancera, le año de 1648.

10. El doctor don Fray *Francisco de Loyola de Vergara*, de Ica, Prior provincial de esta provincia de San Agustín y Obispo de la Santa Iglesia de la Concepción del reino de Chile. Le confirió esta cátedra el señor virrey, conde de Alba de Aliste.

Maestro de las Sentencias

Siendo virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de esta Real Universidad el doctor don *Nicolás Antonio Diez de San Miguel y Solier*, Calificador del Santo Oficio y Racionero de esta Santa Iglesia, se fundó por el dicho señor virrey el año de 1695 la expresada cátedra que después fué confirmada por S. M para que perpétuamente la regentasen los colegiales del Real de San Martín por el tiempo de 4 años con renta de 500 pesos que se situaron en la Chacarilla del mismo Real Colegio. Por haberse concursado ésta se perdió la renta, y el Colegio mantenía de gracia al Catedrático, como hoy se practica en el Real de San Carlos que se le subrogó en 12 de Enero de 1771. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Pedro Jimenez de Lara*, de Lima, canónigo magistral de la Paz: en 9 de junio de 1696.

2. El Doctor don *Marcos de la Mata y Aro*, canónigo magistral de Lima: en 3 de setiembre de 1700.

3. El doctor don *Juan de Isusquíza*, canónigo magistral de Trujillo, su patria: en 23 de diciembre de 1701.

4. El doctor don *Lorenzo Tamayo de Salazar*, de Lima, cura de Corongo: en 23 de diciembre de 1708.

5. El padre doctor don *Francisco Javier Bueno*, de Cajamarca, Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri de Lima: en 27 de enero de 1712. Murió con fama de Santidad en el de 1741 de 54 años.

6. El doctor don *Juan Josef Marin de Poveda y Urdanegui*: en 23 de diciembre de 1716 siendo de 18 años.

7. El doctor don *Fernando Josef de Zárate y Alarcón*, cura de Huacho: en 26 de mayo de 1721.

8. El doctor don *Tomás Josef de Geraldino y Azzu*, canónigo de Lima, su patria: en 25 de marzo de 1726.

9. El doctor don *Jorge Alvarado y Merino*, racionero más antiguo y electo canónigo de Lima, su patria: en 8 de mayo de 1729.

10. El doctor don *Andrés Perez de Hervias*, de Lima, cura de Atavillos Altos: en 22 de abril de 1731.

11. El doctor don *Gabriel Nicolás de Segura y Rivera*, del puerto y presidio del Callao, presbítero, teólogo consultor del Concilio Provincial Limense: en 28 de mayo de 1734

12. El doctor don *Tomás Mariano de Querejazu y Mollinedo*, caballero del Orden de Santiago, canónigo de Lima, su patria; en 7 de octubre de 1738 de edad de 19 años.

13. El doctor don *Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui*, caballero de la Orden de Santiago, Oidor de Lima, su patria, Asistente de Sevilla é Intendente del Ejército de Andalucía: en 29 de abril de 1742 de 17 años de edad.

14. El doctor don *Joaquin Bouzo Varcla*, de la villa de Guara: en 13 de abril de 1744.

15. El doctor don *Josef Caveró*, del puerto y presidio del Callao: en 15 de junio de 1745.

16. El doctor don *Josef Ignacio de Alvarado y Perales*, canónigo de Lima, su patria, Teólogo consultor, procurador de su Cabildo en el Concilio Provincial Limense: en el año de 1746. Era hijo de los condes de Cartago y hermano del Teniente General, marqués de Tabalosos, caballero del Orden de Santiago, Comandante General de las Islas de Canarias y antes de Oran, Gobernador de la plaza de Zamora y Director del Real Seminario de Nobles de Madrid.

17. El doctor don *Pedro de los Santos Falcón*, cura de Chancay, Teólogo consultor del Concilio Provincial Limense: en 22 de diciembre de 1750

18. El doctor don *Jósef Gabriel de Salazar, y Urdenegui*, de Lima, Cura Rector de la parroquial de San Lázaro, Procurador de la Santa Iglesia del Cuzco en el Concilio Provincial Limense: en 14 de enero de 1753. Era bisnieto de los primeros marqueses de Villafuerte.

19. El doctor don *Pablo de Larnaga y Ulloa*, Rector del Real Seminario de Santo Toribio, Canónigo de Lima, su patria, Teólogo consultor del Concilio Provincial Limense: en 14 de noviembre de 1756.

20. El doctor don *Josef Leonardo de Hurtado y*

Alzamora Urzino, de Lima, doctor en ambos derechos, Rector del colegio mayor de San Felipe, Consultor del santo oficio, Contador del Tribunal mayor, y Audiencia Real de Cuentas de este reino: en 22 de febrero de 1761.

21. El doctor don *Josef Joaquin de Irursun y Negreiros*, de Lima, Cura de la Concepción de Jauja: en 19 de agosto de 1764 de 19 años. Era nieto de los primeros marqueses de Negreiros.

22. El Doctor don *Josef de Arris y Uceda*, de Lima, Abogado de esta Real Audiencia y Agente Fiscal de ella por su Magestad, en 5 de marzo de 1769.

23. El Doctor don *Juan Basurco y Zagal*, de Lima, Cura de la doctrina de Chavin de Huantar: en 16 de junio de 1782 de edad de 21 años.

24. El doctor don *Manuel Calderón*, Presbítero en 17 de enero de 1788, es cura de Casma.

25. El Doctor don *Francisco Pascual de Eraso y Ayesta*, de Lima: en 7 de octubre de 1789.

26. El doctor don *Juan Perales*, de Lima, en 20 de setiembre de 1792.

— — —

Prima de Sagrados Cánones

Siendo Virrey el Excmo. Sr. D. *Francisco Alvarez de Toledo* y Rector de esta Real Universidad, el doctor don *Marcos de Lucio*, se fundó en el año de 1576 la expresada cátedra en nombre de S. M. con renta de 1328 pesos y 1 real y los sugetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Francisco Velasquez Fajardo*.
2. El doctor don *Manuel de León*.
3. El doctor don *Francisco de Sosa y Rengifo*, Alcalde Ordinario de Lima, su patria, Auditor General de Guerra y Oidor del nuevo reino de Granada y de Charcas. Fué uno de los 17 colegiales fundadores del Real y Mayor de San Felipe y Patrón del Colegio Máximo, de la Compañía de Jesús.
4. El doctor don *Feliciano de la Vega y Padilla*, Chantre de Lima, su patria, Consultor y Juez ordenado del santo oficio, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, Obispo de Popayán y de la Paz y electo Arzobispo de Méjico.
5. El doctor don *Antonio Diez de San Miguel y Solier*, natural de Lima y Oidor de Charcas.
6. El doctor don *Juan del Campo Godoy*, natural de la ciudad de Osorno en el reino de Chile, Asesor General del virrey, conde de Chinchón, Oidor de las Reales Audiencias de Quito y Chile, y fundador de la de Charcas.
7. El doctor don *Diego de León Pinedo*, Protector general de los naturales, Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de Lima, su patria, Asesor general de los virreyes el marqués de Mancera, el conde de Salvatierra y el conde de Alba de Aliste.
8. El doctor don *José de los Reyes Quintero*, Príncipe, abogado de la Real Audiencia de Lima.
9. El doctor don *José Dávila Falcón*, natural de la ciudad de León de Huánuco, Canónigo doctoral y Chantre de Lima, Provisor y Vicario general de este Arzo-

bispado, Maese de Campo General del Clero Limense, por nombramiento de la Real Audiencia que gobernaba por muerte del virrey, conde de Lemus en el año de 1673, con motivo del enemigo inglés en que alistó 850 clérigos y se hallaba esta Santa Iglesia en Sede vacante por fallecimiento del Arzobispo don Pedro de Villagomez.

10. El Doctor don *Andrés de Paredes y Polanco*, natural de Huamanga, Fiscal de Quito, donde falleció de 44 años

11. El doctor don *Pedro de Astorga y Figueroa*, natural del puerto y presidio del Callao, Asesor de indias y de los virreyes, el conde del Castellar y don Melchor de Liñán, Corregidor de Santiago del Cercado y electo Racionero de Lima. Tomó posesión de esta cátedra en 27 de agosto de 1687.

12: El doctor don *Pedro de la Peña y Cívico*, Arcediano de Lima, su patria, Consultor y Juez Ordinario del Santo Oficio, Provisor y Vicario general de este Arzobispado: en 2 de enero de 1705, y se jubiló en ella.

13. El doctor don *Andrés de Munive León de Garavito y Mesia*, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones en las Universidades de San Cristobal de Huamanga y Santo Tomás de Quito, Canónigo penitenciario de Huamanga, Penitenciario y Dean de Quito, Asesor general del virrey don Diego Iadrón de Guevara Canónigo penitenciario, Tesorero. Maestre-Escuela, Chantre, Arcediano y electo Deán de Lima, su patria, Consultor y Juez ordinario del Santo Oficio, Provisor y Vicario general de los obispados de Huamanga y de Quito y 26 años continuos del Arzobispado de los Reyes, hasta su fallecimiento. Tomó posesión de la citada cátedra en 18 de febrero de 1725 y se jubiló en ella.

14. El doctor don *Bartolomé Carrión y Villante*, Cura Rector de la Catedral de Lima, su patria, Provisor y Vicario general de este Arzobispado: en 17 de diciembre de 1735.

15. El doctor don *Manuel Silva y Labanda*, natural de Santiago de Chile, Abogado de esta Real Audiencia de Lima y Asesor del Tribunal del Consulado: en 28 de mayo de 1746.

16. El doctor don *Pedro Vasquez de Novoa y Carrasco*, natural de la Concepción de Chile, Abogado de esta Real Audiencia del Fisco y Presos del Santo Oficio, su Consultor del Concilio Provincial Limense, Asesor del vice-Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia y del Real Tribunal del Consulado: en 2 de agosto de 1761.

17. El doctor don *Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano*, marqués de Sotoflorido, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, Consultor y abogado de los presos del Santo Oficio Procurador general de esta Real Universidad, Consultor del Concilio Provincial Limense, Asesor general del virrey don Manuel de Guiriox y de Correos: en 18 de febrero de 1783.

18. El doctor don *Josef Baquíjano Carrillo de Córdoba*, caballero de la distinguida Real Orden Española de Carlos III, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, é hijo de los primeros condes de Vistaflorida: en 24 de mayo de 1792, de 41 años, por aclamación del Claustro.

Prima de Leyes

Siendo Virrey el Excmo. Sr. D. *Francisco Alvarez de Toledo* y Rector de esta Real Universidad el Dr. *Marcos de Lucio*, se fundó la expresada Cátedra, en el año de 1676, con renta de 1328 pesos y 1 real en nombre de S. M. y los sugetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor *Gerónimo López Guarniño*, fué el primer maestro de Jurisprudencia que hubo en la ciudad de Lima. Se colocó su retrato en esta Universidad á súplica del maestro Fray Gaspar Meneses, del Orden de Predicadores su nieto.

2. El Doctor don *Francisco de Sandoval*, Oidor de Sevilla.

3. El Doctor don *Francisco de León Garavito*, Regidor perpétuo de esta ciudad y el primer Asesor que tuvo por nombramiento del Cabildo, en 1º de enero de 1609 á instancia del virrey, marques de Montesclaros. Muró en el año de 1612

4. El doctor don *Melchor de Urbida*, de Luyo, en el reino de Chile: obtuvo plaza de oidor aunque se ignora que Audiencia fuese.

5. El doctor don *Francisco Ramos Galván*, Oidor de Charcas.

6. El doctor don *Juan de la Huerta Gutierrez*, natural de Trujillo, Fiscal de Chile, Presidente Gobernador y Capitán General del nuevo reino de Granada, Inquisidor Apostólico del Perú. Tomó posesión de esta cátedra en 25 de diciembre de 1639.

7. El doctor don *Juan Velasquez de Valverde*, natural de Huánuco, Oidor del nuevo reino de Granada y de Charcas, Gobernador del Paraguay: en 28 de febrero de 1646.

8. El doctor don *Alvaro de Ibarra*, Fiscal del nuevo reino de Granada, Oidor de Chile y de Charcas, Presidente de Quito, Oidor decano de Lima, su patria, Vi-

sitador de esta Real Audiencia y de sus Reales Casas, Asesor general del virrey conde de Lemus, Presidente, Gobernador y Capitán general del Perú en vacante, Inquisidor apostólico y Obispo electo de Trujillo. Tomó posesión de esta cátedra en el año de 1650, siendo colegial del Real de San Martín, de edad 31 años. Murió de 56, sin ser sacerdote.

9. El doctor don *Alonso Coronado de Ulloa*, de Paumamá, Oidor de Buenos Aires.

10. El doctor don *Gregorio de Rojas y Acevedo*, natural de Buenos Aires, Asesor general de los Virreyes, el conde de Lemus y don Melchor de Linares, Fiscal de Charcas.

11. El doctor don *Diego Montero del Aguilar*, natural de Santiago de Chile, Abogado de esta Real Audiencia del Fisco y presos del Santo Oficio, su Consultor y Juez ordenado, Cura Rector de la catedral de Lima, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, Obispo de la Concepción de Chile y de Trujillo. Tomó posesión de esta cátedra en 80 de agosto de 1687, siendo la primera que tuvo en esta Real Universidad de San Marcos, y se jubiló en ella.

12. El doctor don *Bartolomé Romero Gonzales de Vilalobos*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 17 de julio de 1708.

13. El doctor don *Tomás de Salazar*, Asesor general de los virreyes el marqués de Castell-dosrius, el príncipe de Santo Bueno y el marqués de Villagarcía, oidor del mismo reino de Granada y de Lima, su patria: en 22 de diciembre de 1721.

14. El Doctor don *Felipe Santiago Barrientos*, natural de Valparaíso, Procurador general de esta ciudad, Asesor general del virrey, marqués de Villagarcía: en 24 de noviembre de 1731.

15. El doctor don *Diego Hurtado de Mendoza Iturrizarra*, natural de Lima, Abogado de esta Real Audiencia, Consultor del Santo Oficio, Asesor del venerable Dean y cabildo de esta Santa Iglesia: en 17 de julio de 1740.

16. El Presidente doctor don *Pedro José Bravo de Lagunas y Castillo*, señor de la casa de Mogrovejo,

Procurador general de esta ciudad y de la Real Universidad, Protector general de los naturales, Asesor general del virrey, marqués de Villagarcía, Oidor jubilado de Lima, su patria, Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias y presbítero de la Real Congregación del oratorio de San Felipe Nery: en 2 de octubre de 1742; de edad de 38 años, y se jubiló en dicha cátedra.

17. El doctor don *Francisco Flores Lascurain*, de Panamá, Abogado de la Real Audiencia de Lima: en 16 de julio de 1747.

18. El Presidente doctor *Josef de la Cuadra*, natural de Lima, Prefecto de la casa de Nuestra Señora de la Buena Muerte, Consultor y abogado del Fisco del Santo Oficio y Asesor general del virrey, conde de Superunda: en 10 de enero de 1741.

19. El doctor don *Miguel Saenz de Valdivieso y Torrejón*, natural de Lima, Procurador general de esta Universidad, Consultor y abogado del Fisco del Santo Oficio, Consultor del Concilio Provincial Limense, Asesor de esta ciudad y de la Real Casa: en 3 de enero de 1758 por Real cédula de S. M.

20. El doctor don *Antonio Josef Alvarez Ron y Zúñiga*, Regidor perpétuo y Procurador general de la ciudad de Lima, su patria: en 10 de julio de 1779 en virtud del decreto de este superior Gobierno, expedido en 30 de junio del mismo año.

21. El doctor don *Domingo Larrión y Cortes*, Canónigo de Lima, Provisor y Vicario general que fué de su Arzobispado, Consultor del Concilio Provincial Limense y Procurador de los Cabildos de Santiago de Chile, su patria y de la Concepción, en 13 de julio de 1788.

Visperas de Sagrados Cánones

Siendo Virrey el Excmo Sr. D. *Francisco Alvarez de Toledo* y Rector de la Real Universidad, el doctor don *Marcos de Lucio*, se fundó la expresada cátedra en el año de 1576 en nombre de S. M. con renta de 859 pesos y 3 reales. Los sugetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Alberto de Acuña*, Oidor de Lima, Asesor del virrey don *Martin Enriquez* y Presidente de Quito.

2. El doctor don *Juan Bautista Villalobos*.

3. El doctor don *Francisco Ramos Galban*, Oidor de Charcas.

4. El doctor don *Juan Hurtado de Vera*, canónigo doctoral de Lima.

5. El doctor don *Juan del Campo Godoy*, Oidor de Charcas.

6. El doctor don *Antonio Diez de San Miguel y Solier*, Oidor de Charcas.

7. El doctor don *Diego de León Pinelo*, Fiscal del Crimen de Lima.

8. El doctor don *Alonso Coronado y Ulloa*, Oidor de Buenos Aires.

9. El doctor don *Gregorio de Rojas y Acevedo*, Fiscal de Charcas.

10. El doctor don *Francisco Manuel de Villena Madueño*, Abogado de la Real Audiencia.

11. El doctor don *Bartolomé Romero Gonzales de Villalobos*.

12. El doctor don *Francisco Landero*, natural de Lima, Abogado del Fisco del Santo Oficio, Auditor general de la guerra y Oidor de Panamá: en 2 de setiembre de 1687.

13. El doctor don *Pedro de la Peña y Cívico*, Arceidiano de Lima: en 29 de setiembre de 1690.

14. El doctor don *Tomás de Salazar*, Oidor de Lima: en 26 de setiembre de 1706.

15. El doctor don *Bartolomé Carrión y Villasante*, Cura Rector de la Catedral de Lima: en 9 de agosto de 1722.

16. El doctor don *Diego Hurtado de Mendoza Iturizarraga*: en 2 de enero de 1736.

17. El Presidente doctor don *Pedro Josef Bravo de Lagunas y Castilla*, Oidor jubilado de Lima: en 10 de noviembre de 1740.

18. El doctor don *Francisco Flores Lascurain*: en 18 de octubre de 1742.

19. El doctor don *Domingo Martinez de Aldunate*, Oidor de Chile, su patria, y electo Alcalde del Crimen de Lima: en 19 de agosto de 1747.

20. El Doctor don *Juan Antonio Lara de Valdez*, natural de Sevilla, Abogado de la Real Audiencia y Consultor del Concilio Provincial Limense: en 26 de abril de 1749.

21. El doctor don *Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano*, marqués de Sotoflorido en 31 de diciembre de 1779 en virtud del decreto del superior Gobierno, expedido en 20 del mismo mes y año

22. El Doctor don *Francisco Antonio de Oyague, Sarmiento de Sotomayor*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: el 30 de abril de 1783, de edad de 42 años. Era nieto de los Condes de la villa de Portillo.

Vísperas de leyes

Siendo Virrey el Excmo señor don *Francisco Alvarez de Toledo*, y Rector de la real Universidad el doctor Marcos de Lucio, se fundó la expresada cátedra el año 1576: en nombre de S. M. con renta de 859 pesos 3 reales. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Gerónimo Lopez Guarnido*.
2. El doctor don *Francisco de León Garavito*.
3. El doctor don *Feliciano de Vega y Padilla*, Arzobispo de Méjico.
4. El Doctor don *Melchor Urbina*.
5. El doctor don *Gutierre Velazques y Altamirano*, natural de Lima, Oidor de Guatemala.
6. El doctor don *Diego Mesía de Zúñiga*, natural de Lima, Oidor de Méjico.
7. El doctor don *Sebastián de Sandoval y Guzmán*, natural de Castro Virreina, Regidor perpétuo de Lima, Oidor de Panamá y Visitador del nuevo reino de Granada.
8. El doctor don *Juan Blasquez de Valverde*, Oidor de Charcas: tomó posesión de esta cátedra en 6 de octubre de 1636.
9. El doctor don *Diego Andrés de la Rocha*, natural de Sevilla, Fiscal de Quito y de Charcas, Alcalde del Crimen y Oidor de Lima.
10. El doctor don *Josef Dávila Falcón*, Chantre de Lima.
11. El doctor don *Feruardo Cartagena Avendaño y Bravo de Paredes*, Fiscal de Charcas y Canónigo doctoral de Lima, su patria.
12. El doctor don *Miguel Núñez de Sanabria*, Asesor general del virrey, duque de la Palata, Alcalde del Crimen y Oidor decano de Lima, su patria, Presidente Gobernador y Capitán general de los reinos del Perú en vacante.

13. El doctor don *Bartolomé Romero*: en 22 de noviembre de 1688.

14. El doctor don *Diego de Zárate*, natural del Puerto y presidio del Callao, Fiscal de Quito: en 1º de agosto de 1708.

15. El doctor don *Felipe Santiago Barrientos*: en 2 de diciembre de 1722.

16. El doctor don *Alonso E l u a r d o de Salazar y Cevallos*, natural de Arequipa. Abogado de la Real Audiencia: en 7 de diciembre de 1735.

17. El Presidente doctor don *Josef de la Quadra*, Prefecto de la casa de Nuestra Señora de la Buena Muerte: en 29 de noviembre de 1741.

18. El doctor don *Míguel Sainz de Valdivieso y Torrejón*: en 1º de marzo de 1749.

19. El doctor don *Pedro Vasquez de Novoa y Carrasco*: en 3 de enero de 1758 por Real cédula de S. M.

20. El doctor don *Francisco Martinez Tamayo*, natural de Santiago de Chile, Consultor y abogado de presos del Santo Oficio, Provisor y Vicario general del Arzobispado de Charcas sin ser sacerdote: en 9 de octubre de 1763

21. El doctor don *Josef Baquíjano y Carrillo de Córdova*, natural de Lima, Protector Fiscal interino de los naturales de este reino en 20 de julio de 1780 de 29 años, por decreto del Superior Gobierno. Era hijo de los primeros condes de Vistaflorida.

22. El doctor don *Josef de Arris y Uceda*, Agente Fiscal de lo civil por S. M. en la Real Audiencia de Lima su patria, y Oidor honorario de la de Charcas. Obtuvo esta cátedra por decreto del Superior Gobierno en 25 de mayo de 1792. Después se interpuso recurso al Rey diciendo de nulidad y habiéndose mandado que se pusiesen nuevos Edictos, la obtuvo por oposición en 12 de Setiembre de 1793.

Decreto

Esta cátedra fué erigida por el Excmo. señor virrey principe de Esquilache con renta de 859 pesos 3 reales, cuya fundación se sirvió confirmarla la Magestad de *Felipe III*, en 17 de marzo de 1619. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Juan de Larrinaga Salazar*, de Lima, caballero del Orden de Santiago, Procurador de esta Universidad en la Corte de Madrid y Oidor de Panamá.

2. El doctor don *Juan Hurtado de Vera*, Canónigo doctoral de Lima, su patria.

3. El doctor don *Sebastián de Alarcón y Alcocer*, Corregidor de Lucanas, Fiscal de Charcas y Oidor de Lima, su patria.

4. El doctor don *Antonio Mallonado y Silva*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria.

5. El doctor don *Juan de la Huerta Gutierrez*, Inquisidor Apostólico del Perú.

6. El doctor don *Josef de los Reyes Quintero*, principe, Abogado de la Real Audiencia de Lima.

7. El doctor don *Nicolás Polanco de Santillana*, caballero de la orden de Santiago, Auditor general de la guerra del mar del Sur y Carrera de las Indias, Fiscal de Charcas, Oidor de Chile y Fiscal de Lima, su patria.

8. El doctor don *Josef Dávila Falcón*, Chantre de Lima.

9. El doctor don *Pedro de Astorga Figueroa*, Racionero de Lima.

10. El doctor don *Mártin de los Reyes y Rochá*, canónigo de Lima, su patria. Tomó posesión de esta cátedra en 31 de agosto de 1687.

8. El doctor don *Andrés de Munive León de Garavito*, Arcediano de Lima, su patria: en 8 de junio de 1715.

12. El doctor don *Bernardo Ron*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, Asesor general del

virrey marques de Castelfuerte y Juez privativo de los Reales derechos de Media Anata y Lanzas del reino: en 16 de marzo de 1725.

13. El doctor don *Manuel de Silva y Laban la*, abogado de la Real audiencia de Lima: en 28 de octubre de 1741.

14. El doctor don *Ramón Pró de León y Colmenares*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, Provisor y Vicario General de este Arzobispado sin ser sacerdote: en 18 de setiembre de 1746. Fué hijo segundo de los primeros marqueses de Celada de la Fuente.

15. El doctor don *Antonio Josef Alvarez de Ron y Zúñiga*, Regidor perpétuo de Lima, su patria: en 28 de agosto de 1765.

16. El doctor don *Domingo Larrión y Cortés*, de Santiago de Chile, canónigo de Lima: en 31 de diciembre de 1779 en virtud del decreto del Superior Gobierno expedido en 20 del mismo mes y año.

17. El doctor don *Alfonso Pinto y Quesada*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, de presos del Santo Oficio, su Consultor y del Concilio Provincial en 14 de julio de 1780.

18. El doctor don *Tomás Aniceto Bodega de la Quadra y Mollinedo*, Racionero más antiguo y electo canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Lima, su patria: en 29 de febrero de 1792.

Código

Siendo Virrey el Excmo. señor príncipe de Esquilache y Rector de esta Universidad, el doctor don *Leandro de Larrinaga Salazar*. se fundó en el año de 1620 la expresada cátedra en nombre de S. M. con renta de 468 pesos 6 reales, la cual fué dotada, como también la tercera de artes, del salario que tuvo la de prima de latinidad que por entonces se asignó al maestro de Retórica del Colegio Máximo de San Pablo sin sueldo alguno. La expresada cátedra de Código fué inferior á la de Instituto hasta que el virrey, duque de la Palata dispuso que la presidiese por decreto expedido en 4 de marzo de 1687, cuya resolución se sirvió confirmarla el señor don Carlos II en Real cédula de 22 de octubre de 1694; los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Tomás de Avendaño*, Abogado del Fisco del Santo Oficio por la Suprema, Alcalde Ordinario y Regidor perpétuo de Lima, su patria. Lo nombró primer catedrático el príncipe de Esquilache en 11 de diciembre de 1620. Se jubiló en 1647 y falleció en el de 1674 de 87 años.

2. El doctor don *Alvaro de Ibarra*, obispo electo de Trujillo, obtuvo esta cátedra en el año de 1647, siendo colegial en el Real de San Martín, y de edad de 28 años.

3. El doctor don *Diego de Arratia Buitrón*, Abogado de la Real Audiencia.

4. El doctor don *Fernando Cartagena*, canónigo doctoral de Lima.

5. El doctor don *Alonso de Solórzano y Velasco*, procurador de esta Universidad en la Corte de Madrid, Oidor de Buenos Aires, de Chile, de Charcas y electo Alcalde del Crimen de Lima, su patria,

6. El doctor don *Luis Roldán Dávila*, abogado de la Real Audiencia de Lima.

7. El doctor don *Francisco Manuel de Villena Madoño*.
8. El doctor don *Pedro de Astorga y Figueroa*, Racionero de Lima.
9. El doctor don *Martin de los Reyes y Rocha* canónigo de Lima, su patria.
10. El doctor don *Bartolomé Romero*: en 5 de setiembre de 1687.
11. El doctor don *Pedro de la Peña y Cívico*, Arcediano de Lima: en 23 de diciembre de 1688.
12. El doctor don *Juan de Peralta*, Fiscal Protector y Oidor de Lima, su patria.
13. El doctor don *Tomás Alejo de Cepeda*, Abogado de la Real Audiencia: en 16 de abril de 1695.
14. El doctor don *Josef Gonzales de Terrones y Medinilla*, Regidor perpétuo de Lima, su patria: en 27 de octubre de 1701.
15. El doctor don *Diego de Zárate*, Fiscal de la Real Audiencia de Quito: en 13 de octubre de 1706.
16. El doctor D. *Bartolomé de Carrión y Villasante*, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral de los Reyes: en 5 de setiembre de 1708.
17. El doctor don *Bernardo Alvarez Ron*: en 6 de febrero de 1723.
18. El doctor don *Alonso Eduardo de Salazar y Cevallos*: en 26 de abril de 1725.
19. El doctor don *Pedro Josef Bravo de Lagunas y Castilla*. Oidor jubilado de Lima: en 19 de diciembre de 1735.
20. El Presidente doctor *Josef de la Quadra*, Prefecto de la casa de Nuestra Señora de la Buenamuerte: en 1º de febrero de 1741.
21. El doctor don *Francisco Flores de Lascurain*: en 20 de diciembre de 1741.
22. El doctor don *Ramón Pró de León y Colmenares*: en 28 de abril de 1743.
23. El doctor don *Miguel Sainz de Valdívieso y Torrejón*: en 20 de diciembre de 1747.
24. El doctor don *Pedro Vasquez de Novoa y Carrasco*: en 14 de setiembre de 1749.
25. El doctor don *Manuel de Arismendi*, Abogado

de la Real Audiencia: en 3 de enero de 1758 por Real cédula de S. M.

26. El doctor don *Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano*, marqués de Sotoflorido: en 27 de noviembre de 1769.

27. El doctor don *Francisco Antonio de Oyague y Sarmiento y Sotomayor*, de Lima: en 24 de julio de 1781

28. El doctor don *Juan José Vidal Niño Ladrón de Guevara*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 1º de octubre de 1786. Murió de 83 años en julio de 1794.

29. El doctor don *Vicente Morales y Duarez*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 17 de octubre de 1794

Instituta

Siendo virrey el Excmo. señor don *Francisco Alvarez de Toledo* y Rector de la Real Universidad el Dr. *Marcos de Lucio*, se fundó en el año de 1576 la expresada cátedra en nombre de S. M. con renta de 421 pesos 7 reales y se mantuvo inmediata á la de Visperas de Leyes hasta que el virrey duque de la Palata mandó que la presidiese la del Código por su decreto expedido en 4 de marzo de 1687, lo cual fué después confirmado por su magestad en la real cédula de 20 de octubre de 1694. Los sujetos que lo han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Francisco de León Garavito*.
2. El doctor don *Francisco de Sosa*, Oidor de Charcas
3. El doctor don *Melchor de Urbina*.
4. El doctor don *Francisco Ramos Galvan*, Oidor de Charcas.
5. El doctor don *Diego Mejía de Zúñiga*, Oidor de Méjico.
6. El doctor don *Juan del Campo Godoy*, Oidor fundador de Charcas.
7. El doctor don *Sebastián de Sandoval y Guzmán*, Oidor de Panamá.
8. El doctor don *Juan Blasquez de Valverde*, Oidor del nuevo reino de Granada.
9. El doctor don *Nicolés Polanco de Santillana*, caballero del orden de Santiago, Fiscal de Lima, su patria.
10. El doctor don *Juan de Urbina*.
11. El doctor don *Diego Andrés de la Rocha*, Oidor de Lima.
12. El doctor don *Alonso de Solórzano y Velasco*, Alcalde del Crimen de Lima.

13. El doctor don *Alonso Corouado y Ulloa*, Oidor de Buenos Aires.

14. El doctor don *Josef Dávila Falcón*, Chantre de Lima: en 5 de mayo de 1654.

15. El doctor don *Gregorio de Rojas y Acevedo*, Fiscal de Charcas: en 2 de setiembre de 1654.

16. El doctor don *Diego Arratia Buitrón*.

17. El doctor don *Fernando de Cartagena*, canónigo doctoral de Lima.

18. El doctor don *Francisco Manuel de Villena y Madueño*.

19. El doctor don *Juan de Peralta*, Oidor de Lima: en 22 de diciembre de 1688.

20. El Doctor don *Tomás Alejo de Cepeda*: en 18 de junio de 1690.

21. El doctor don *Josef de Terrones y Medinilla*, Regidor perpétuo de Lima: en 27 de octubre de 1695.

22. El doctor don *Josef de Velaochaga*, Alcalde Ordinario de Lima, su patria: en 9 de junio de 1708.

23. El doctor don *Felipe Santiago Barrientos*: en 20 de julio de 1720.

24. El doctor don *Alonso Eduardo Salazar y Cevallos*: en 6 de febrero de 1723.

25. El doctor don *Diego Hurtado de Mendoza Iturrizarra*: en 13 de mayo de 1725.

26. El doctor don *Antonio de Vargas*, abogado de la Real Audiencia: en 9 de abril de 1636.

27. El doctor don *Manuel de Silva y Labanda*: en 2 de febrero de 1741.

28. El Doctor don *Ramón Pró de León y Colmenares*: en 20 de junio de 1742.

29. El doctor don *Domingo Martinez de Aldunate*, Oidor de Chile: en 9 de octubre de 1743.

30. El doctor don *Antonio Laja y Valdés*: en 21 de diciembre de 1747.

31. El doctor don *Manuel de Arizmendi*: en 1º de febrero de 1750.

32. El doctor don *Antonio Josef Alvarez y Zúñiga*, Regidor perpétuo de Lima: en 24 de enero de 1758 por Real cédula de S. M.

33. El doctor don *Domingo Larrión y Cortés*, Canónigo de Lima: en 28 de noviembre de 1763.

34. El doctor don *Tomás Aniceto Bodega de la Quadra y Mollinedo*, Racionero de la Santa Iglesia de Lima, su patria Consultor del Concilio Provincial Limense y examinador Sinodal de su Arzobispado: en 11 de setiembre de 1782. Era hermano del capitán de navío don Juan Francisco Bodega de la Quadra, caballero del Orden de Santiago.

35. El doctor don *Vicente Morales y Duares* abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 15 de julio de 1792.

36. El doctor don *Manuel Antonio de Noriega y Murga*, abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 16 de noviembre de 1791.

Digesto Viejo

Siendo Virrey el Excmo señor conde de la Monclova y Rector de esta real Universidad el doctor don Gerónimo de los Reyes y Rocha, del Orden de Calatrava, se transfirió en el año de 1694 la expresada cátedra al Colegio Real y mayor de San Felipe y San Marcos, en cuya capilla se proveía por su Rector y colegiales en virtud de real cédula del señor don Felipe IV, expedida en 1.º de marzo de 1627, con señalamiento de 400 pesos de renta; los cien que diese el Rector de dicho Colegio y los trescientos restantes situados en penas de Cámara de la Real Audiencia á favor del mismo Colegio para que la regentase por el tiempo de cuatro años, y lo practicaron hasta el 12 de enero de 1771 en que extinguido dicho Colegio mayor se abjudicó la citada cátedra al Real de San Carlos. Los sujetos que la han poseído son los siguientes:

1. El doctor don *Gaspar Ibañez de Peralta y Orellana*, Caballero del Orden de Calatrava, Inquisidor más antiguo del Tribunal de Lima, su patria: en 22 de octubre de 1694. Fué hijo del primer marqués de Corpa del orden de Santiago, hermano del primer conde de Torreblanca y sobrino del Mondejar; Grande de España, que fué escritor muy célebre y muy docto en la Historia y Penealogía.

2. El doctor don *Gregorio Barreto de Castro*, cura de Ambar: en 5 de abril de 1696.

3. El doctor don *Bartolomé Jimenez de Lobatón y Azaña*, caballero del orden de Calatrava, decano en ambos derechos y Dean de Lima, su patria, donde falleció de edad de 83 años. Tomó posesión de la cátedra en 12 de agosto de 1701. Fué hermano del primer marquez de Rocafuerte, Presidente de Charcas.

4. El doctor don *Gabriel de Chavez*, canónigo doctoral de Lima, su patria, provisor y Vicario general de este Arzobispado: en 3 de abril de 1705.

5. El doctor don *Bernardo Alvarez Ron*: en 17 de julio de 1710.

6. El doctor don *Mateo Gonzales de Terrones y Medinilla*, de Lima, cura de la Barranca: en 18 de diciembre de 1714.

7. El Doctor don *Diego Hurtado de Mendoza*: en 24 de junio de 1718.

8. El doctor don *Bernardo de Arbisa y Ugarte*, del Cuzco, Oidor de Panamá y Santa Fé, Obispo de Cartagena de Indias y de Trujillo, electo Arzobispo de Charcas: en 7 de octubre de 1723.

9. El doctor don *Juan Josef de Itulain*, de Lima, Asesor general: en 27 de agosto de 1726.

10. El Presidente doctor don *Pedro Joeef Bravo de Lagunas y Castilla*: Oidor jubilado de Lima: en 4 de julio de 1729.

11. El doctor don *Domingo Martinez de Aldunante*: en 7 de agosto de 1733.

12. El doctor don *Francisco de Espinoza y Mendoza de la Nasca*, canónigo doctoral de Arequipa y de Lima, Provisor y Vicario general en ambas diócesis: en el año 1738.

13. El doctor don *Cristobal Mejía y Munive*, conde de Sierravella, natural de Santiago de Chile, Oidor jubilado de Lima y electo de Méjico que renunció: en 23 de marzo de 1741.

14. El doctor don *Manuel de Mancilla Arias de Savedra de la Cueva*, Oidor de Lima, su patria, y Asesor del vierey don Manuel de Amat: en 19 de setiembre de 1745, de edad de 21 años. Era nieto de los marqueses de Rivas

15. doctor don *Manuel de Arismendi*: en 29 de marzo de 1749.

16. El doctor don *Francisco Martinez Tamayo*: en 20 de noviembre de 1751.

17. El doctor don *Rafael Josef de la Milera*, de Lima: en 28 de noviembre de 1754.

18. El doctor don *Domingo de Larrión y Cortés*: en 7 de junio de 1759.

19. El doctor don *Francisco Antonio Oyague Sar-*

miento de Sotomayor: en 21 de diciembre de 1763, de edad de 23 años.

20. El doctor don *Ignacio de Rivera y Santa Cruz*, de Lima, abogado de esta Real Audiencia, Agente Fiscal de ella, Subdelegado geneal de las temporalidades de los regulares expatriados de Indias en la Corte de Madrid: en 13 de marzo de 1768.

21. El doctor don *Josef de Escobar*, de Santiago de Chile, vice-Rector y Prefecto de leyes y cánones en su Real Colegio: en 16 de marzo de 1782. Teniente Asesor de la Intendencia en el Obispado de Arequipa.

22. El doctor don *Casimiro de Sotomayor*, natural de la ciudad de Trujillo, en el Berú, abogado de la Real Audiencia de Lima: en 20 de octubre de 1785.

23. El doctor don *Mariano de Herrera*: en 10 de mayo de 1790.

24. El doctor don *Josef Gerónimo de Vivar*, natural de Santiago de Chile, maestro y vice-Rector del Real Convictorio Carolino: en 28 de agosto de 1791.

Prima de Matemáticas

Siendo virrey el Excmo. señor conde del Castellar y Rector de la Real Universidad, el doctor don *Ignacio Guerra de la Daga*, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, se agregó la citada cátedra que antes se había erigido en el Hospital del Espíritu Santo en el año de 1678 con renta de 792 pesos que se pagan por tercios cuando se satisfacía la tropa del presidio del Callao. Su provisión no tocaba al Claustro, sino que la conferían los virreyes por decreto, en el sugeto que les parecía más idóneo, y en esta forma la han obtenido los siguientes:

1. El doctor don *Juan Ramón Alemán*, capellán mayor de la Real Capilla de Palacio, cuyo empleo le confirió el virrey, conde de Alba de Aliste.

2. El doctor don *Pedro de Peraita y Barnuevo*, de Lima, Contador de Cuentas y Particiones de la Real Audiencia y demás Tribunales, por S. M., jubilado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Consultor del Santo Oficio, socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris: en 23 de julio de 1709. Falleció en 30 de abril de 1743 con fama inmortal por su extraordinario talento.

3. El doctor don *Luis Godin*, Francés, de las Reales Academias de Paris y de Madrid: en 7 de noviembre de 1744. Se volvió á su patria.

4. El Presidente *Juan Rert*, alemán, de la Compañía de Jesús: en 15 de febrero de 1749.

5. El doctor don *Cosme Bueno*, natural de la ciudad de Fraga, en el reino de Aragón, socio de la Real Academia Médica Matritense: en 21 de abril de 1757.

Cátedras de Artes

Siendo virrey el Excmo. señor don Francisco Alvarez de Toledo y Rector de esta Real Universidad el doctor Marcos de Rucio, se fundaron en el año de 1576 dos cátedras de esta Facultad en nombre de S. M., cada una con renta de 515 pesos 4 reales en los fondos de esta Real Escuela. Posteriormente con el motivo de haberse extinguido la Cátedra de Prima de Latinidad que se confirió al religioso Jesuita que la enseñaba en el Colegio Máximo de San Pablo, para que la obtuviese perpetuamente sin renta. Subrogó en su lugar otra tercera cátedra de Artes con el mismo salario que gozaban las dos referidas, cuya fundación se hizo en el año 1600, siendo virrey el Excmo. señor príncipe de Esquilache y Rector de esta Real Universidad, el doctor don Leandro de Larrinaga Salazar. Los sugetos que han obtenido las expresadas cátedras son los siguientes: y se previene que desde el año de 1721 se abjudicó una de ellas al Real Colegio de San Martin.

1. El doctor don *Alonso Sanchez de Renedo*.
2. El vice-Presidente maestro Fray *Nicolás de Ovalle*, ex-Provincial del del Orden de Nuestra Señora de la Merced.
3. El doctor don *Gerónimo Enriquez*.
4. El doctor don *Juan Velasquez de Ovando*, Arce-diano de Lima.
5. El maestro *Diego de Avila Briceño*.
6. El maestro *Juan de Obregón*.
7. El doctor don *Carlos Marcelo Corni*, canónigo magistral de Lima, Obispo de la Concepción de Chile y de Trujillo, su patria, donde fundó el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo.
8. El maestro *Alonso de Abreu*.
9. El doctor don *Sebastián de Centurión y Espinola*.
10. El maestro Fr. *Miguel de Figueroa y Miranda*.

11. El doctor don *Diego Ramirez*, cura Rector y canónigo de Lima.
12. El P. *Andrés Hernández*, de la Compañía de Jesús.
13. El P. *Cristobal García*, de la misma Compañía.
14. P. *Francisco de Aguayo*, de la misma Compañía
15. El doctor don *Fernando de Avendaño*, Arcediano de Lima y Obispo de Santiago de Chile.
16. El doctor don *Francisco de Godoy*, Dean de Lima, Obispo del Paraguay, de Trujillo y de Huamanga.
17. El maestro *Gabriel de Sande*.
18. El maestro *Manuel de Esquivel Salcedo*.
19. El doctor don *Diego de Encinas de Misque*, Arcediano de Lima y Obispo electo de Sañtiago de Chile.
20. El doctor don *Martin de Velasco y Molina*, Chantre de Lima, Obispo electo de Santa Marta y Conragrado de la Paz
21. El doctor don *Pray Juan de Rivera*, ex-Provincial del Orden de San Agustín y Obispo de Santa Cruz de la Sierra
22. El doctor don *Andrés García de Zurita*, Dean de Lima, Obispo coadjutor de Huamanga y en propiedad de Trujillo
23. El maestro Fray *Gonzalo Tenorio de Jaen de Bracamoros* Lector jubilado y ex-Provincial de la Orden de San Francisco. Obtuvo ésta siendo colegial en el Real de San Martin.
24. El maestro don *Francisco Tenorio*. Fué hermano del antecedente
25. El doctor don *Diego Lopez de Vergara y Aguilar*, canónigo penitenciario de Lima, obispo electo de Panamá.
26. El doctor don *Sancho Pardo de Figueroa Bermudez y Cárdenas*, Dean de Trujillo, canónigo magistral de Lima, su patria, y obispo de Panamá.
27. El maestro Fray *Francisco de la Carrera*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.
28. El doctor don *Juan Jimenez de Montalvo*, canónigo penitenciario de Lima, su patria.
29. El doctor don *Josef de los Rios*.

30. El maestro *Juan de Utrilla*, de Lima, cura de Pachacamac.

31. El maestro don *Juan Mesia de Mendoza*, de la villa de Pisco, cura Rector de la Catedral de Lima.

32. El ministro Fray *Pedro de Córdova y Recalde*, del Orden de San Agustín.

33. El doctor don *Juan Morales y Valverde*, cantante de Lima.

34. El doctor don *Pedro de Ortega y Sotomayor*, Arcediano de Lima, Obispo de Trujillo, de Arequipa y del Cuzco. Obtuvo esta cátedra siendo colegial del Real de San Martín de edad de 19 años.

35. El doctor don *Diego Josef de Salazar*, Dean de Lima.

36. El doctor don Fray *Sebastián de Almoguera y Pastrana*, ex-Provincial del Orden de Nuestra Señora de la Merced y obispo del Paraguay.

37. El doctor don *Bartolomé de Velarde*, de Arequipa, Racionero de Lima.

38. El maestro Fray *Josef de Pastrana y Almoguera*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced y su Provincial.

39. El maestro Fray *Josef de Ondarza y Zavala*, del mismo Orden.

40. El maestro Fray *Bernardo de Mispilivar*, del mismo Orden.

41. El maestro Fr. *Cristobal de la Melena*, del mismo Orden: en 26 de setiembre de 1688.

42. El doctor don *Juan Caverro de Toledo*, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa: en 27 de setiembre de 1788.

43. El maestro Fray *Josef de Ascaray*, del Orden de San Agustín: en 9 de mayo de 1690.

44. El maestro Fray *Juan de la Peña*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 19 de junio de 1693.

45. El maestro Fray *Josef de Cevallos*, de Arequipa, del Orden de San Agustín: en 20 de junio de 1693.

46. El doctor don Fray *Francisco Gutierrez Galeano*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Obispo auxiliar de Lima: en 13 de marzo de 1698.

47. El maestro Fray *Pedro de Benavente*, del Or-

den de Nuestra Señora de la Merced: en 25 de octubre de 1698.

48. El doctor don *Juan de Sarricolea y Olea*, obispo del Tucumán, de Santiago de Chile y del Cuzco: en el año 1698.

49. El maestro Fray *Nicolás Jimenez*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 13 de marzo de 1707.

50. El maestro Fray *Bartolomé Sanchez de Bada*, del Orden de San Agustín: en 24 de abril de 1714.

51. El maestro Fray *Antonio de Sarzosa y Soto*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 18 de junio de 1723.

52. El doctor don *Juan Josef Marin de Poveda y Urdanegui*, Dean de la Santa Iglesia de Lima: en 25 de setiembre de 1735.

53. El maestro Fray *Gregorio de Vargas*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 20 de setiembre de 1739.

54. El maestro Fray *Gregorio Marin de Sorogastúa*, del Orden de San Agustín: en 22 de setiembre de 1739.

55. El doctor don *Fernando de Zárate y Alarcón*, de Lima, cura de Huacho: en 12 de octubre de 1746.

56. El maestro Fray *Juan de la Puente y Rojas*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 27 de mayo de 1753.

57. El maestro Fray *Agustin de Cea*, del Orden de San Agustín en 10 de mayo de 1745.

58. El P. Presentado Fray *Cipriano Gerónimo de Calatayud y Borda*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, ex-Rector del Colegio de San Pedro Nolasco, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria, y del obispado del Cuzco: en 11 de enero de 1785.

59. El maestro Fray *Sebastián de Larrea*, del Orden de San Agustín, ex-Rector del Colegio de San Ildefonso Regente mayor de sus estudios y examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 12 de marzo de 1785. Fué Teólogo Consultor del Concilio Provincial.

60. El doctor don *Francisco Josef de Arrese y Lay seca*, natural de Lima, Asesor de la Real Aduana: en 7 de marzo de 1790.

61. El Presidente maestro Fray *Bernardo Rueda* del Orden de San Agustín, Regente mayor de Estudios y Rector del Colegio de San Ildefonso, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 21 de febrero de 1791, de 48 años.

62. El doctor don *Toribio Rodriugez de Mendoza*, de Chachapoyas, Presbítero y Rector del Real Convictorio Carolino: en 29 de junio de 1793.

63. El doctor don *Josef de Silva y Olave*, natural de la ciudad de Guayaquil, Canónigo Magistral de Lima: en 8 de febrero de 1794.

Tercera Cátedra de Artes

Siendo Virrey el Excmo. é Iltmo. señor doctor don Fray *Diego Morcillo Rubio de Aviñón*, Arzobispo de la Plata y Rector de la Real Universidad el doctor don Pedro de la Peña y Cívico, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones, jubilado, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, Consultor y Juez Ordinario del Santo Oficio, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, se abjudicó por dicho señor virrey en el año 1721 la tercera Cátedra de Artes de esta Real Escuela, al Colegio Real de San Martín, con la renta de su dotación para que perpétuamente la regentasen sus alumnos, por el tiempo de tres años. Por extinción de aquel Real Colegio fué asignada al Real de San Carlos. Los que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Nicolás de Cárdenas y Peña*, canónigo teologal de Lima: en 1721. Se la concedió el virrey sin tiempo señalado.

2. El doctor don *Esteban Josef Gallegos y Castro*, Chantre de Lima, su patria, Consultor y Juez Ordinario del Santo Oficio, Teólogo Consultor del Concilio Provincial, Procurador de su Cabildo y del de Quito, tomó posesión de esta cátedra en 16 de noviembre de 1724, de edad de 21 años

3. El doctor don *Josef Antonio de Villaroel y Cervero*, Prevendado de Trujillo, su patria: en 23 de diciembre de 1728.

4. El doctor don *Josef de Bustamante* de Lima, cura de Piscobamba: en 9 de mayo de 1731.

5. El doctor don *Josef Antonio Dulce Ibañez*, Tesorero de la Santa Iglesia de Lima: en 3 de Marzo de 1734.

6. El doctor don *Melchor Carrillo de Córdova y Garcés*, Rector del Real Colegio de Santo Toribio, Ca-

nónigo Teologal de Lima, su patria, en 29 de julio de 1738.

7. El doctor don *Joaquin de Urrutia y Aspiunza*, Prevendado de Lima, su patria: en 28 de enero de 1742.

8. El doctor don *Ventura Cabello y León*, de Pisco, cura de Huariaca: en 20 de agosto de 1745.

9. El doctor don *Tomás Josef de Orantia*, Canónigo Teologal de Lima, su patria, Visitador general de este Arzobispado, Teólogo, Consultor del Concilio Provincial: en 2 de febrero de 1749.

10. El doctor don *Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano*, marqués de Sotoflorido: en 22 de julio de 1750 de 18 años.

11. El doctor don *Josef Leonardo Hurtado Alzamora Urcino*. Contador del Tribunal mayor y Audiencia Real de Cuentas del reino: en 28 de mayo de 1734, de edad de 11 años.

12. El doctor don *Antonio Luis de Laiseca*, Racionero de Lima, su patria, Teólogo Consultor del Concilio Provincial: en 12 de agosto de 1757.

13. El doctor don *Antonio Josef de Larrea*, de Lima: en 28 de mayo de 1761.

14. El doctor don *Juan Unamunzaga*, de Lima, cura de Carabayllo: en 25 de noviembre de 1764.

15. El doctor don *Josef Joaquin de Vicuña Ibañez*, primer vice-Rector del Real Colegio de San Carlos, Canónigo magistral de Trujillo, Rector de su Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, profesor y Vicario general en aquel obispado: en 10 de abril de 1768.

16. El doctor don *Josef de Silva y Olave*, de Guayaquil, Capellán y vice-Rector del Real Colegio de San Carlos, cura de Carguamayo: en 4 de marzo de 1781.

17. El doctor don *Josef de Eustaquio de Arrieta y Ortiz*, de Lima: en 5 de febrero 1786. En edad de 22 años. Es cura de Crepeña.

18. El doctor don *Gaspar de Cevallos*, el caballero Calderón de la Barca, natural de Lima y segundo de la erú dita señora marquesa de Casa Calderón: en 20 de junio de 1789.

19. El doctor don *Francisco Sainz de Valdivieso y*

Prados: en 4 de diciembre de 1791. Por representación que hizo al Superior Gobierno de que el nuevo curso de Artes que estaba dictando, no podía concluirse hasta los cinco años; se le prorrogó dicha cátedra por dicho tiempo, y á los sucesores en ella por decreto de 16 de octubre de 1791. El referido era natural de Lima é hijo del doctor don Miguel Sainz de Valdivieso y Torrejón, Catedrático de Prima de Leyes por S. M.

Prima de Medicina

Siendo Virrey el Excmo señor conde de Chinchón y Rector de esta Real Universidad, el maestro señor doctor don *Jaime de Alloza*, cura Rector de esta Santa Iglesia metropolitana que murió electo Obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor virrey en el año de 1634, con renta de 600 pesos ensayados que situó en el estanco del Solimán. Por la extinción de éste, la señaló el señor virrey, duque de la Palata año de 1687, setecientos ochenta y un pesos dos reales; los trescientos noventa pesos cinco reales, pagados en la Real Escuela é igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de obispado y en el citado año fué confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Juan de Vega*, Proto-médico general de este reino, Capitán de la Sala de Armas. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón en 11 de octubre de 1634.

2. El doctor don *Pedro de Requena*, Presbítero Proto-médico general.

3. El doctor don *Fernando Lopez de Fuentes*, Proto-médico general.

4. El doctor don *Francisco del Viso*, Proto-médico general.

5. El doctor don *Francisco del Barco*, Proto-médico general: en 22 de diciembre de 1687.

6. El doctor don *Francisco Bermejo y Roldán*, Proto-médico general: en 9 de setiembre de 1692.

7. El doctor don *Josef de Avendaño*, Proto-médico general: en 10 de octubre de 1910.

8. El doctor don *Francisco de Vargas Machuca*, presbítero, Proto-médico general: en 14 de diciembre de 1718.

9. El doctor don *Bernaza Ortiz de Landaeta*, Proto-médico general: en 14 de agosto de 1720.

10. El doctor don *Juan de Avendaño y Campoverde*, presbítero y Proto-médico general: en 17 de marzo 1740.

11. El doctor don *Juan Josef del Castillo*, Proto-médico general: en 23 de diciembre de 1749.

12. El doctor don *Hipólito Bueno de la Roja*, Proto-médico general: 10 de junio de 1760.

13. El doctor don *Isidro Josef de Ortega y Pimentel*, Proto-médico general: en 21 de setiembre de 1765.

14. El doctor don *Juan Josef de Aguirre*, de Lima, Proto-médico general: en 15 de diciembre de 1784.

Visperas de Medicina

Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón y Rector de esta Real Universidad el Ilmo. señor doctor don *Jaime de Alloza*, cura Rector de esta Santa Iglesia Metropolitana, que murió, electo Obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor Virrey en el año de 1634 con renta de 400 pesos, ensayados que situó en el Estanco del Solimán. Por la extinción de éste la señaló el Virrey, duque de la Palata, año de 1687, seiscientos ochenta y un pesos 2 reales. Los trescientos noventa pesos 5 reales pagados en la Real Escuela é igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de Obisados y en el citado año fué confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

- 1, El maestro don *Gerónimo Andrés de la Rocha*. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón: en 11 de octubre de 1634.
2. El doctor don *Miguel Meneses*.
3. El doctor don *Francisco del Toro Morejón*, Médico de Cámara del virrey, conde de Salvatierra.
- 4 El doctor don *Fernando Lopez de Fuentes*.
5. El doctor don *Francisco del Viso*
5. El doctor don *Josef Martinez de la Mata*.
7. El licenciado don *Nicolás Jurado de Cárdenas y Palomino*.
8. El doctor don *Josef de Avendaño*: en 7 de agosto de 1688.
9. El Doctor don *Melchor Vasquez*. en 22 de enero de 1711.
10. El doctor don *Francisco de Oargas Machuca*, presbítero: en 2 de julio de 1714.
11. El doctor don *Bernabé Ortiz de Landaeta*: en 18 de febrero de 1719.

12. El doctor don *Juan de Avendaño y Campoverde*, presbítero: en 23 de diciembre de 1721.

13. El doctor don *Juan Josef del Castillo*: en 20 de junio de 1741.

14. El doctor don *Hipólito Bueno de la Rosa*: en 14 de marzo de 1750.

15. El doctor don *Juan Josef de Aguirre*: en 31 de julio de 1760

16. El doctor don *Francisco de Rúa y Collazos*, Abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 9 de octubre de 1785.

Método de Medicina

Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don *Luis Zegarra de Guzmán*, caballero del Orden de Santiago, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, se consultó al señor don Felipe IV en el año de 1660 sobre la fundación de Tercera Cátedra de medicina (que era la de método) y habiendo mandado S. M. en Real cédula de 4 de abril de 1662 que sobre esta pretensión le informasen el señor virrey conde de Santisteban del Puerto, y la Real Audiencia lo hicieron favorablemente en 2 de noviembre de aquel año, no sólo para que se fundase la citada de método, sino también una de Anatomía. La fundación de la presente de Método se hizo en el año de 1690, siendo virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de esta Real Universidad el doctor don *Francisco Bermejo y Roldán*, catedrático de Prima de Medicina y Proto-médico general del reino, y después fué confirmada por una Real cédula de S. M. No gozaba de renta, y su provisión se hacía por votos secretos del Claustro. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Francisco de Vargas Machuca*, presbítero: en 1º de marzo de 1691.
2. doctor don *Melchor Vasquez*: en 11 de octubre de 1710.
3. El doctor don *Juan de Avendaño y Campoverde*, presbítero: en 23 de enero de 1711.
4. El doctor don *Josef de Fontidueñas*: en 16 de marzo de 1723.
5. El doctor don *Hipólito Bueno de la Rosa*: en 9 de enero de 1738.
6. El doctor don *Cosme Bueno*: en 23 de agosto de 1750.

8. El doctor don *Juan Josef de Aguirre*: en 1.º de abril de 1759.

8. El doctor don *Isidro Josef de Ortega y Pimentel*: 1.º de noviembre de 1760.

9. El doctor don *Pedro Pavon*, de Arica: en 12 de noviembre de 1765. Fué prebendado de la Santa Iglesia de Huamanga y Rector de su Real Colegio Seminario de San Cristobal, cuyos cargos renunció por retirarse de la Real Congregación del Oratorio.

10. El doctor don *Pablo de Amavizcar*, de Lima: en 10 de setiembre de 1769.

11. El doctor don *Marcelino de Alzamora*, presbítero, natural de Panamá: en 24 de abril de 1789.

Anatomía

Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don *Luis Zegarra de Guzmán*, caballero del Orden de Santiago, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, se consultó al Sr. don Felipe IV en el año de 1660 sobre la fundación de Tercera Cátedra de Medicina (que era la de método) y habiendo mandado S. M. en Real cédula de 4 de abril de 1662 que sobre esta pretensión le informasen el virrey, conde de Santisteban del Puerto, y la Real Audiencia lo hicieron favorablemente en 2 de noviembre de aquel año, no solo para que se fundase la citada de Método, sino también una de Anatomía. La fundación de esta última quedó suspensa hasta que en el año de 1611, siendo virrey el Excmo. é Ilmo. señor doctor don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito y Rector de esta Real Universidad el Ilmo. señor doctor don *Melchor de la Vara*, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, que después fué Obispo de la del Cuzco, se fundó la expresada Cátedra de Anatomía por dicho Virrey, quien nombró por catedrático al doctor don *Josef de Fontidueñas*, y señaló 200 pesos ensayados de renta, que hacían 312 pesos 4 reales corrientes situado en multas y penas del Real Proto-medicato, mandando al Catedrático que fuese un día de cada semana al Real Hospital de San Andrés donde hiciese Anatomía de uno de los cuerpos que muriesen, en presencia de los cirujanos y cursantes. Después con el motivo de haberse ordenado de sacerdote el doctor Fontidueñas y no haberse traído la Real confirmación de esta Catedral la erigió de nuevo en 7 de marzo de 1723, el Excmo. é Ilustrísimo señor doctor don Fray Diego Morcillo con la misma renta y con la obligación de que se confirmase por S. M. en el término de 6 años, nombrando para Catedrático al doctor don *Pedro Lopez*

de los Godos, siendo Rector el doctor don *Pedro Josei Bermudes de la Torre y Solier*, Alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia. Pero la citada confirmación no se logró hasta el año de 1752 en que se sirvió el señor don Fernando IV el concederla. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Josef de Fontidueñas*, de Lima, presbítero: en 24 de febrero de 1711.

2. El doctor don *Pedro Lopez de los Godos*: en 9 de abril de 1623.

3. El doctor don *Pedro de Llano*, de Lima.

4. El doctor don *Juan Josef de Villarreal*, de Lima: en el año de 1753.

5. El doctor don *Pedro Pavon*: en 2 de noviembre de 1760.

6. El doctor don *Francisco de Rúa y Collazos*, de Lima: en 25 de mayo de 1766.

7. El doctor don *Hipólito de Unánue*, de Arequipa: en 1° de febrero de 1789.

Prima de Lengua Indica

Por la ley 46, libro 1º título 22 de las recopilaciones de Indias, se mandó erigir en la Real Universidad, la expresada Cátedra y se le señalaron 571 pesos de renta que se pagaban en la Real Escuela, con el fin de que se instruyesen en el idioma de los indios los que habían de seguir la senda de curas, para el más exacto cumplimiento de ese ministerio. Se proveía por votos secretos del Claustro y aunque antes se oponían á ella indistintamente, después sólo podían obtarla los clérigos en virtud de la Real Cédula del señor D. Felipe V expedida en 10 de diciembre de 1619, respecto de no existir ya los Regulares de la Compañía que tenían igual concepción. Los que la han obtenido hasta el año de 1784 en que fué extinguida por Real cédula de S. M. son los siguientes:

1. El doctor don *Juan de Balboa*, Canónigo de Lima. Fué el primer criollo que se graduó de doctor en la Real Universidad
2. El maestro Fray *Juan Martin de Ormachea*, del Orden de San Agustín. Murió en el año de 1616.
3. El doctor don *Alonso de Huerta*, Jubilado.
4. El don don *Alonso Corvacho*, Canonigo Doctoral de Lima: en 25 de Abril de 1736.
5. El maestro don *Roja Mesía y Ocón*, Cura Rector de la Parroquial de San Sebastian.
6. El doctor don *Aloso Osorio*, Canonigo de Lima.
7. El licenciado don *Antonio de la Cerda y la Coruña*, Racionero de Lima.
8. El licenciado don *Estanislao de Vega Bazán*, cura Rector de la Cátedra de Lima.
9. El licenciado don *Diego Arias de Maldonado*, Presbítero.
10. El licenciado don *Bartolomé de Alarcón y Man-*

riquez, Cura Rector de la parroquia de Santa Ana: en 10 de diciembre de 1770.

11. El maestro Fray *Francisco Landero y Reyes*, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: en 14 de junio 1718.

12. El doctor don *Agustin Marcotegui y Salazar*, de Arequipa, presbítero: en 26 de octubre de 1720.

13. El doctor don *Francisco Izquierdo y Roldán*, Racionero de Lima, su patria, y Rector del Colegio Seminario de Santo Toribio: en 5 de febrero de 1738.

14. El doctor don *Bernardo de Zubieta y Rojas*, del Callao, Canónigo más antiguo de Lima, Comisario Apostólico de la Santa Cruzada: en 29 de mayo de 1749.

Filosofía Moral

Siendo Virrey el Excmo. señor don *Agustin de Jáuregui* y Rector de la Real Universidad el doctor don *Josef Miguel de Villalta Santiago de la Concha*, se fundó la expresada cátedra con la misma renta que gozaba la de Prima de Lengua Indica, subrogándose en lugar de ésta que se declaró extinguida por Real Cédula de S. M. á quien se informó para que confirmase la fundación referida, y por decreto de este Superior Gobierno se nombró en primer Catedrático al siguiente:

1. El Presidente doctor don *Pedro Pavón*, presbítero de la Real Congregación del Oratorio natural de la ciudad y puerto de San Marcos de Arica. Tomó posesión de dicha Cátedra en 1º de abril de 1784.

Prima de Teología de Santo Tomás

Siendo Virrey el Excmo. señor marques de Mance-
ra y Rector de esta Real Universidad el Illmo. señor
don *Francisco de Godoy*, Catedrático de Prima de Sa-
grada Teología, Dean de esta Santa Iglesia que después
fué Obispo del Paraguay, de Huamanga y de Trujillo,
se fundó en el año de 1643 la expresada cátedra para
que perpétuamente la sirviese la Religión de Predicadores
con la misma renta y privilegios que la de Prima de
la Real Escuela en virtud de una Real cédula del señor
don Felipe IV, expedida en 11 de abril del citado año,
situando S. M. la renta en sus Reales casas en los efec-
tos extraordinarios de Real Hacienda, sean las tercias
partes de Obispados vacos, presumiendo que su provi-
sión se pagaba por votos secretos del virrey, del Arzo-
bispo, del Oidor más antiguo, del Provincial de dicha
Orden y por su ausencia del Prior del Convento Gran-
de del Rosario. Los sujetos que la han obtenido son
los siguientes:

1. El doctor don Fray *Juan de Arguinao y Ayala*,
de Lima, Prior Provincial de esta Provincia de San
Juan Bautista, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Ar-
zobispo del nuevo reino de Granada y electo de las
Charcas Tomó posesión de esta Cátedra en 4 de mar-
zo de 1644 y murió de edad de 90 años.

2 El doctor don Fray *Cipriano de Medina y Vega*,
de Lima, Calificador del Santo Oficio, Obispo de Hua-
manga.

3. El maestro Fray *Juan Lopez*, de Lima, Prior
Provincial de esta Provincia en cuyo oficio murió.

4. El maestro Fray *Alonso Crespo*, Regente mayor
de Estudios del Convento Grande del Rosario.

5. El maestro Fray *Fernando de Herrera*, de Lima,
célebre Predicador.

6. El maestro Fray *Cristobal del Toro*, Calificador del Santo Oficio, Regente mayor de Estudios y ex-Provincial de esta Provincia.

7. El maestro Fray *Juan de Francia y Sanz*, de Pisco, Calificador del Santo Oficio, ex-Provincial de esta Provincia y decano de esta Universidad, murió de 92 años

8. El maestro Fray *Juan de Morato*, ex-Provincial de esta Provincia: en 28 de enero de 1711.

9. El maestro Fray *Pedro de la Peña*, ex-Provincial de esta Provincia: en 28 de noviembre de 1711

10. El doctor don Fray *Josef de Peralta y Barnuevo*, de Lima, Calificador y Consultor del Santo Oficio, ex-Provincial de esta Provincia, Obispo de Buenos Aires y electo de la Paz: en 28 de noviembre de 1713. Se jubiló en ella.

11. El maestro Fray *Juan de Gacitúa de Valdivia*, Calificador del Santo Oficio, ex Provincial de esta Provincia y Procurador general de las Cortes de Roma y Madrid: en 7 de enero de 1739.

12. El maestro Fray *Alonso del Rio Salazar y Figueroa*, de Lima Calificador del Santo Oficio, ex-Provincial de esta Provincia: en 25 de abril de 1741.

13. El maestro Fray *Bernardo Dávila*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia, Teólogo Consultor de la Dignidad Arzobispal de los Reyes y Procurador general en las Cortes de Roma y Madrid: en 24 de abril de 1747. Se jubiló en ella y murió de 38 años

14. El maestro Fray *Juan Josef de Meneses*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia y Prior del Convento Grande del Rosario: en 6 de setiembre de 1762.

15. El maestro Fray *Juan de Pasarín*, de Lima. Calificador del Santo Oficio, Prior del Convento Grande del Rosario y Teólogo Consultor del Concilio Provincial Limense: en 17 de enero de 1769. Jubilóse.

16. El maestro Fray *Mariano de Luján*, natural de Lima, Vicario general y Prior Provincial de la Provincia de San Juan Bautista: en 15 de junio de 1790.

Vísperas de Teología de Santo Tomás

Siendo Virrey el Excmo señor conde de Alba de Aliste, y Rector de la Real Universidad, el doctor don *Juan Diez de San Miguel y Solier*, se fundó la expresada Cátedra en el año 1658 en virtud de una Real cédula del señor don Felipe IV, expedida en 12 de marzo del citado año para que perpétuamente la sirviese la Religión de Predicadores con 937 pesos 4 reales de renta que se sirvió situar en sus Reales casas. El modo de proveerla era el mismo que se dijo en la de Prima, solo con la diferencia, que cuando estaba ausente el Padre Provincial se subrogaba el Rector del Colegio de Santo Tomás. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro Fray *Juan Lopez*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia.

2. El maestro Fray *Francisco de Huerta*, Calificador del Santo Oficio, Provincial de esta Provincia y Visitador de tierras por S. M.

3. El maestro Fray *Clemente Chavarría*.

4. El maestro Fray *Alonso Crespo*.

5. El maestro Fray *Fernando Herrera*.

6. El maestro Fray *Cristobal de Toro*, ex-Provincial de esta Provincia.

7. El maestro Fray *Ignacio del Campo y Larrinaga*, de Lima, Calificador del Santo Oficio y ex-Provincial de esta Provincia. Murió el 1º de octubre de 1711 de 82 años. Donó á esta Real Escuela un elegante ejemplar del Maestro de las Sentencias, para que se picase en él los puntos así para los grados como para las cátedras de Teología.

8. El maestro Fray *Martin Calderón*, de Arequipa, Regente de Estudios en la Minerva de Roma. Tomó posesión de la Cátedra en 28 de enero de 1711.

9. El maestro Fray *Pedro de la Peña*, ex-Provincial de esta Provincia: en 4 de julio de 1711.

10. El doctor don Fray *Josef de Peralta y Barnuevo*, de Lima, Obispo de Buenos Aires y electo de la Paz: en 28 de noviembre de 1711.

11. El maestro Fray *Eusebio Romero Gonzales de Villalobos*, de Lima, Calificador del Santo Oficio: en 28 de noviembre de 1713. Se jubiló en ella y murió de 81 años.

12. El maestro Fray *Domingo Naveda*: en 15 de junio de 1742.

14. El maestro Fray *Francisco Perez del Castillo*: en 24 de abril de 1747.

14. El maestro Fray *Diego de León de Rocafull*, Regente mayor de Estudios en el Convento Grande del Rosario por espacio de 50 años: en 21 de agosto de 1747 Murió de 83 años.

15. El maestro Fray *Manuel Muñoz Mudarra y Roldán*, de Lima, Prior Provincial de esta Provincia: en 10 de octubre de 1765. Fué hijo de los primeros marqueses de Santa María de Pacozant.

16. El maestro Fray *Cipriano Caballero*, de Lima, Procurador general en las Cortes de Roma y Madrid, Prior del Convento de Santa Rosa y Rector del Colegio de Santo Tomás: en 28 de marzo de 1776.

Prima de Teología Moral

Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón y Rector de esta Real Universidad el Ilmo. señor doctor don *Diego Encinas* Catedrático de Artes, Arcediano de esta Santa Iglesia, que murió electo Obispo de Santiago de Chile, se fundó en el año de 1636 la expresada Cátedra con 609 pesos de renta para que perpétuamente la sirviese la Religión de Predicadores. Su fundador fué el Ilmo. señor doctor don *Feliciano de la Vega*. Obispo de Popayán y de la Paz, electo Arzobispo de Méjico por escritura pública que otorgó en la ciudad de la Paz en 13 de noviembre de 1635 ante Pedro Badillo con el destino que se instruyese á los eclesiásticos que aspiraban al cargo de Curas para el mejor cumplimiento de este ministerio. Su provisión se hacía por el Prior del Convento Grande del Rosario y doce maestros los más antiguos que enes proponían tres sujetos al virrey para que eligiese el que le pareciese más idoneo. Esta cátedra fué confirmada por el señor don Felipe IV, en 25 de agosto de 1637 y los que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don *Cipriano de Medina y Vega*, de Lima, Obispo de Huamanga. Fué sobrino del Fundador quien lo nombró primer Catedrático y le despachó decreto de tal, el virrey conde de Chinchón: en 17 de mayo de 1636.

2. El maestro Fray *Diego de Trejo*, Calificador del Santo Oficio

3. El maestro Fray *Francisco Huerta*, Prior Provincial de esta Provincia.

4. El doctor don Fray *Juan de los Rios y Berriz*, de Lima, Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial de esta Provincia, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y

electo de Santiago de Chile. Fué sobrino del Fundador.

5. El maestro Fray *Martin Melendez*, de Lima, Prior Provincial de esta Provincia y Rector del Colegio de Santo Tomás.

6. El maestro Fray *Alfonso Crespo*.

7. El doctor don Fray *Antonio Gonzales de Acuña*, de Lima, Procurador en la Corte Romana, en la solicitud de la canonización de Santa Rosa que consiguió, y de esta Universidad para sus negocios en la de Madrid, Secretario general de su Orden, Provincial de Tierra Santa, Visitador general de las provincias de Nápoles y Obispo de la Santa Iglesia de Caracas,

8. El maestro Fray *Juan de Torres*, Calificador del Santo Oficio, Prior de la Recolección de esta ciudad y Vicario general de esta Provincia.

9. El maestro Fray *Fernando Herrera*.

10. El maestro Fray *Alvaro de Francia y Sanz*.

11. El maestro Fray *Cristobal de Toro*, ex-Provincial de esta Provincia.

12. El maestro Fray *Ignacio del Campo y Larriñaga*, ex-Provincial de esta Provincia.

13. El maestro Fray *Bernardo de Medina*.

14. El maestro Fray *Juan de Francia y Sanz*, ex-Provincial de esta Provincia.

15. El maestro Fray *Pedro de la Peña*, ex-Provincial de esta Provincia: en 14 de noviembre de 1699.

16. El doctor don Fray *Josef de Peralta y Barnuevo*, Obispo de Buenos Aires y electo de la Paz: en 6 de julio de 1711

17. El maestro Fray *Eusebio Romero Gonzales de Villalobos*: en 10 de diciembre de 1711.

18. El maestro Fray *Gabriel de Ochoa Barreto*, de Lima, Calificador del Santo Oficio: en 29 de diciembre de 1713.

19. El maestro Fray *Juan de Gacitúa*, ex-Provincial de esta Provincia: en 17 de mayo de 1726.

20. El maestro Fray *Bernardo Dávila*, ex-Provincial de esta Provincia: en 17 de enero de 1739.

21. El maestro Fray *Antonio de la Cueva*, de Panamá, Calificador Consultor Comisario del Santo Ofi-

cio, Procurador general en las Cortes de Roma y Madrid y Prior Provincial de esta Provincia: en 21 de mayo de 1755.

22. El maestro Fray *Manuel Sanchez Guerrero*, de Lima, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Rector del Colegio de Santo Tomás, Vicario general dos veces y Prior Provincial de esta Provincia de San Juan Bautista y Teólogo Consultor del Concilio Provincial Limense, Prior de la Recolectión y del Convento Grande de Nuestra Señora del Rosario: en 22 de diciembre de 1769.

23. El maestro Fray *Mariano Pasarin*, natural de Lima, Prior del Convento Grande del Rosario: en 15 de junio de 1790.

Artes de Santo Tomás

La Magestad del señor don Carlos II, se sirvió conceder esta Cátedra al Presidente Lector Fr. *Pedro Londoño*, hijo de esta Santa Provincia, del Orden de Predicadores para que la sirviese el tiempo de su vida y que después de ella se obligase su Religión á fincar renta para que la obtuviese sus Religiosos cada tres años y que se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo y del Oidor decano en el sujeto que pareciese más idóneo. Pero habiendo fallecido en la navegación el padre Londoño, se guardó la Real cédula en el depósito de esta Provincia por hallarse ésta sin proporciones para dicha fundación, hasta que en el año de 1692 la hizo de su propio peculio el padre maestro Fray *Jorge Josef Carrasco*, imponiendo 11 pesos de principal con 550 pesos de renta, siendo Virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de esta Real Universidad el doctor don *Gerónimo de los Reyes y Rocha*, caballero del Orden de Calatrava, Corregidor de Santiago del Cercado, Procurador general de esta ciudad de los Reyes. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro Fray *Jorge Josef Carrasco*, natural de Lima y Fundador de esta Cátedra: en 15 de setiembre de 1692

2. El maestro Fray *Josef de Mora*: en 13 de noviembre de 1704.

3. El maestro Fray *Clemente del Castillo*, de Lima, en 18 de marzo de 1711.

4. El maestro Fray *Pedro Prieto*: en 13 de marzo de 1708.

5. El maestro Fray *Juán de Gacitúa*: en 23 de marzo de 1714.

6. El maestro Fray *Pablo Diaz de Mondoñedo*, de

Trujillo, ex-Provincial de esta Provincia: en 2 de junio de 1729.

7. El maestro Fray *Francisco de Medina*, de Trujillo: en 7 de noviembre de 1740.

8. El maestro Fray *Francisco de Aspilcueta*: en 24 de noviembre de 1750.

9. El maestro Fray *Francisco de Moncada*, Procurador general de esta Provincia, en las Cortes de Roma y Madrid: en 19 de julio de 1753.

10. El maestro Fray *Martin de Itulain*, de Lima, Prior del Convento Grande del Rosario.

11. El maestro Fray *Joaquin de Urquizu Ibañez*, de Lima: en 16 de diciembre de 1757, Fué nieto de los marqueses de Corpa y murió siendo doctor decano en 11 de mayo de 1793.

12. El maestro Fray *Juan de Dios Cortijo de Vivar*, Prior del Convento Grande de Lima, su patria y Prior Provincial de la Provincia de San Juan Bautista.

Prima del Subtil Escoto

Siendo Virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de la Real Universidad el doctor don *Josef Gonzales de Terrones y Medinilla*, Catedrático de Instituta y Regidor perpétuo de esta ciudad, se fundó en el año de 1703 la expresada Cátedra en virtud de una Real cédula del señor don Felipe V, expedida en 9 de abril de 1701 á favor de la Religión Seráfica, sin salario, y con la condición de que cuando vacase propusiese el Venerable Definidor de esta Provincia de los doce apóstoles, tres lectores jubilados al Rector y claustro para que eligiese de ellos el que juzgase más benemérito, en cuya conformidad la han obtenido desde su fundación los siguientes:

1. El maestro Fray *Gregorio Martinez de Ronceros*, natural de la villa de Pisco, Lector jubilado, ex-custodio, Padre perpétuo y Ministro Provincial de esta Provincia. Consiguió la Real cédula para la fundación de esta cátedra y tomó posesión de ella en 20 de setiembre de 1703.

2. El maestro Fray *Josef del Castillo y Bolivar*, Lector, dos veces jubilado, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Guardián del Convento Grande de Lima, su patria, ex-Pro-Ministro y Padre de esta Provincia y Examinador Sinodal de este Arzobispado: en 18 de agosto de 1730. Murió de 62 años.

3. El maestro Fray *Alonso Lopez de Casas*, Lector jubilado Calificador y Consultor del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Granada, su patria, Comisario general del Perú, Examinador Sinodal de los Arzobispados de Lima y Granada y de los Obispados de Jaen y Almeria: en 21 de febrero de 1742. Renunció la Cátedra y se volvió á España.

4. El maestro Fray *Tomás Santiago de la Concha*

y *Roldán*, de Lima, Lector, dos veces jubilado, Calificador, Consultor y Juez ordinario del Santo Oficio, Teólogo Consultor de la Dignidad Arzobispal de los Reyes, Examinador Sinodal, Regente mayor de Estudios, ex-definidor y Ministro Provincial en 22 de junio de 1742. Fué hijo del primer marqués de Casa Concha, se jubiló en ella y murió de 65 años

5. El maestro Fray *Francisco de Soto y Marne*, natural de la Villa de Miajadas, en Extremadura, Lector, dos veces jubilado, Calificador y Consultor del Santo Oficio, escritor público y cronista general de su Religión, ex-custodio y Padre de la Provincia de San Miguel y Comisario general del Perú, Guardián Rector del Colegio de Guadalupe y Regente mayor de sus estudios: en 11 de marzo de 1755. Renunció la Cátedra y se volvió á España.

6. El maestro Fray *Mariano Yañez*, Lector jubilado, Calificador, Consultor y Juez ordinario del Santo Oficio, Teólogo Consultor del Concilio Provincial Límense, ex-Definidor, Ministro Provincial, Comisario, Visitador general de ella dos veces, de la de San Antonio de las Charcas, su Padre perpétuo, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria y del Obispado de Huamanga: en 24 de octubre de 1767. Murió en 23 de diciembre de 1790 de 82 años.

7. El maestro Fray *Agustin Delso y Segura*, Lector jubilado, Regente mayor de Estudios, Definidor y Cronista de la misma Provincia, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 5 de enero de 1791 de 48 años.

Visperas del Subtil Escoto

Siendo Virrey el Excmo. señor marqués de Castelfuerte y Rector de la Real Universidad el doctor don *Pedro Josef Bermudez de la Torre y Solier*, Decano de ambos derechos, Consultor del Santo Oficio y Alguacil mayor de Corte de esta Real Audiencia, se fundó en el año de 1725 la expresada Cátedra en virtud de una Real cedula del señor don Felipe V, á favor de la Religión Seráfica y en los mismos términos en que se le concedió la de Prima. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro Fray *Josef del Castillo y Bolivar*, Lector dos veces jubilado, ex-Pro-Ministro y Padre de esta Provincia. Consiguió la Real cédula para la fundación de dicha cátedra y tomó posesión de ella en 19 de setiembre de 1724.

2. El maestro Fray *Alberto Ytulain*, Lector de Sagrada Teología, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 22 de agosto de 1730. Murió de 41 años.

3. El maestro Fray *Gregorio de la Vara*, Lector de Sagrada Teología y definidor de esta Provincia: en 22 de junio de 1747. Fué natural de la Villa de Comillas, en las montañas de Burgos.

4. El maestro Fray *Pedro Magariños*, de Lima, Lector jubilado y Ministro Provincial de esta Provincia: en 15 de marzo de 1750.

5. El maestro Fray *Mariano Yañez*, Lector jubilado, ex-Maestro Provincial y Padre más digno de esta Provincia: en 22 de junio de 1764.

6. El maestro Fray *Lorenzo del Rio*, de Lima, Lector jubilado, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Regente mayor de estudios y Definidor de esta Provincia: en 21 de octubre de 1767. Murió de 42 años.

7. El maestro Fray *Manuel Muñoz y Ovague*, de Lima, Lector jubilado y maestro Provincial de esta Provincia: en 17 de marzo de 1774.

8. El maestro Fray *Juan de Marimón*, de la Villa de Igualada en el principado de Cataluña, Lector jubilado, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Regente mayor de estudios en el Convento Grande de Jesús, de Lima, ex-Definidor de esta Provincia, Comisario, Visitador general de ella, Teólogo defensor del Real Patronato en el Concilio Provincial Limense y Examinador Sinodal de su Arzobispado: en 11 de setiembre de 1782, de edad de 49 años

9. El maestro Fray *Agustin Delso y Segura*, Lector jubilado, ex-Regente mayor de estudios, ex-Definidor y Cronista de esta Provincia, Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 8 de junio de 1786, de edad de 43 años.

10. El maestro Fray *Diego Perez de Lastra*, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, ex-Custodio de la misma Provincia de Lima, su patria: en 5 de enero de 1791. Fué Ministro Provincial en ella.

Prima de Sagrados Dógmás

Siendo Virrey el Excmo. é Ilmo señor doctor don *Diego Lastrón de Guevara*, Obispo de Quito y Rector de la Real Universidad el Ilmo. señor doctor don *Juan Caveró de Toledo*, caballero profeso del Orden de Calatrava, atedrático de Prima de Sagrada Teologóa, anónigo magistral de esta Santa Iglesia y después Obispo de las de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa, se fundó en el año de 1713 la expresada cátedra para la Religión de Hermitaños de San Agustín, en virtud de Real cédula del señor don Carlos II, expedida en 22 de noviembre de 1692, con renta de 600 pesos y la condición de que se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo, del Oidor decano y del Provincial de la Orden ó por su defecto del Prior del Convento Grande de esta ciudad y en esta conformidad la han obtenido los sujetos siguientes:

1. El maestro Fray *Josef Cevallos*, de Arequipa: en 10 de julio de 1711.

2. El maestro Fray *Ignacio de Francia y Sanz*, de Pisco: en 29 de junio de 1715. Murió de 84 años.

3. El maestro Fray *Marcos de Alcocer Hajar y Mendoza*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 22 de febrero de 1726. Fué sobrino del primer conde de Villanueva del Soto, marqués de San Miguel de Hajar, caballero del Orden de Santiago, paje Felipe IV, Ministro honorario del Consejo de Hacienda, Presidente Gobernador y Capitán general del Reino de Chile.

4. El maestro Fray *Juan Ruiz de Alvarado*, de Santiago de Chile: en 16 de octubre de 1731.

5. El maestro Fray *Juan Josef Ponce de León*, Calificador del Santo Oficio y ex-Provincial de esta Provincia: en 10 de enero de 1744.

6. El maestro Fray *Juan de Garazatúa y Escalante*, de Lima, Calificador y Consultor del Santo Oficio, ex-Definidor de esta Provincia: en 11 de marzo de 1755

7. El maestro Fray *Ignacio Santiago de la Concha y Roldán*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 19 de enero de 1701. Fué hijo del primer marqués de Casaconcha, Presidente del Reyno de Chile.

8. El maestro Fray *Pedro Francisco Vasquez de Novoa*, de Lima: en 18 de setiembre de 1782. Ex-Calificador y Consultor del Santo Oficio, Examinador Sinodal de los Arzobispados de Lima y de la Plata y del Obispado de Arequipa.

Visperas de Sagrados Dógmás

Siendo Virrey el Excmo. é Ilustrísimo señor don *Diego Ladrón de Guevara*, Obispo de Quito y Rector de la Real Universidad el Ilmo doctor don *Juan Caveró de Toledo*, caballero profeso del Orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Sagrada Teología, Canónigo magistral de esta Santa Iglesia y después Obispo de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa, se fundó en el año de 1713 la expresada cátedra para la Religión de Hermitaños de San Agustín, en virtud de Real cédula del señor don *Carlos II*, expedida en 22 de noviembre de 1692, con renta de 500 pesos y la condición de que se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo, del Oidor decano y del Provincial de la Orden ó por su defecto del Prior del Convento Grande de esta ciudad. Y en esta conformidad los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro Fray *Marcos de Alcocer*: en 29 de junio de 1715.

2. El maestro Fray *Juan Ruiz de Alvarado*: en 22 de febrero de 1726.

3. El maestro Fray *Juan de Garazatua*: en 20 de octubre de 1731.

4. El maestro Fray *Juan José Ponce de León*: en 25 de enero de 1740.

5. El maestro Fray *Roque Irrarazabal* ex-Provincial de esta Provincia: en 28 de junio de 1744.

6. El maestro Fray *Andrés Guerra de la Daga*, Prior del Convento Grande de Lima, su patria: en 1753. Fué sobrino de la primera marquesa de Casa Boza.

7. El maestro Fray *Joaquín Suero*, de Lima, Rector del Colegio de San Ildefonso: en 10 de julio de 1779.

8. El maestro Fray *Francisco de Zumarán*, Prior del Convento Grande de Lima, su patria.

Prima del Maestro de las Sentencias

Siendo Virrey el Excmo é Ilustrísimo señor doctor don *Diego Ladrón de Guevara*. Obispo de Quito y Rector de la Real Universidad el Ilmo. señor doctor don *Juan Caveró de Toledo*, caballero profeso del Orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Sagrada Teología Canónico magistral de esta Santa Iglesia y después Obispo de las de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa. Se fundó en el año 1713 la expresada cátedra para la Religión de Hermitaños de San Agustín, en virtud de Real cédula del señor don Carlos II, expedida en 22 de noviembre de 1692 con renta de 500 pesos y la condición de que se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo, del Oidor decano y del Provincial de la Orden ó en su defecto del Prior del Convento Grande de esta ciudad y en esta conformidad la han obtenido los siguientes:

1. El maestro Fray *Marcos Pérez de Ugarte*, natural de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 24 de enero de 1715.
2. El maestro Fray *Juan de Suazo*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 27 de enero de 1731.
3. El maestro Fray *Francisco de Echevarría*, de Lima, Calificador del Santo Oficio y Rector Provincial de esta Provincia: en 27 de julio de 1731.
4. El maestro Fray *Pedro Francisco de Berroeta y Guizaburuaga*. Vascongado, ex-Provincial de esta Provincia: en 26 de noviembre de 1750.
5. El maestro Fray *Tomàs de Astuy*, de Ica, Prior Provincial de esta Provincia: en 10 de julio de 1779, ex-Calificador y Consultor del Santo Oficio.
6. El maestro Fray *Manuel Terón* de Lima, Prior Provincial de la misma Provincia.

Prima de Santo Tomás

Siendo Virrey el Excmo. señor marqués de Mancera y Rector de la Real Universidad el doctor don *Pedro de Cardenas y Arbieta*, Abogado de la Real Audiencia, se fundó por el referido señor virrey la expresada Cátedra en el año de 1646 con 43 pesos de principal, nombrando S. E. por Catedrático al Presidente maestro Fray *Bartolomé Vadillo*, del Orden de San Agustín, Rector del Colegio de San Ildefonso, Regente mayor de Estudios y fundador del Hospital de San Bartolomé, quien la obtuvo hasta su muerte. Por haberse perdido la finca en que se impuso el dicho principal se extinguió la expresada Cátedra pero en el año de 1665 la fundó de nuevo la señora doña *Mariana Sarmiento de Pastrana*, marquesa de Casares, siendo virrey el Excmo. señor conde de Santisteban de Puerto y Rector de la Real Universidad el doctor don *Alonso Coronado y Ulloa*, Catedrático de Prima de Leyes, que después fué Oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires y fué confirmado por el señor don Carlos II, en Real cédula de 27 de noviembre de 1666, la renta que le señaló esta señora fué de 500 pesos y mandó que perpétuamente la obtuviesen los Religiosos de Nuestra Señora de la Merced quienes se opusieron á ella, mientras duró la citada renta pero habiéndose concursado la finca en que estaba impuesta, la dotó de nuevo la misma Religión en el año de 1726 siendo virrey el Excmo. señor marqués de Castelfuerte y Rector de la Real Universidad el doctor don *Vicente Ortiz de Foronda*, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, señalando 400 pesos de renta en una estancia propia de esta Provincia y ordenando que en lugar de las oposiciones que antes se estilaban, se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo, del Oidor decano y del Padre Provincial de dicha Orden en

el sujeto que les pareciese más idóneo. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Fray *Sebastian de Almoguera y Pastiana*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia y Obispo electo del Paraguay. Fué hijo de la fundadora.

2. El maestro Fray *Josef de Pastrana y Almoguera*, de Lima, fué hermauo del antecedente y Provincial de esta Provincia.

3. El maestro Fray *Diego de Ayllón*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 8 de febrero de 1726.

4. El maestro Fray *Josef de Castro y Zazaga*, de Lima, Calificador y Consultor del Santo Oficio, ex-Provincial de esta Provincia: en 13 de julio de 1726. Fué hijo de los señores de Valero.

5. El maestro Fray *Manuel Santiago de la Concha y Roldan*, de Lima, Calificador y Consultor del Santo Oficio, ex-Provincial de esta Provincia y Teólogo Consultor del Concilio Provincial: en 13 de octubre de 1738. Fué hijo del primer marqués de Casa Concha, Presidente del reino de Chile y se jubiló en dicha cátedra el año de 1710 después de haberla obtenido 42 años con el justo aplauso que siempre le grangeó su distinguida literatura.

6. El P. Presentado Fray *Francisco Ponce de León*, de Trujillo, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Regente mayor de Estudios del Convento Grande de San Miguel, Teólogo Consultor del Concilio Provincial y Examinador Sinodal de este Arzobispado. Tomó posesión en 4 de abril de 1780 de la edad de 67 años.

7. El maestro Fray *Ambrosio Armas*, Calificador del Santo Oficio, Provincial de esta Provincia y Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, su patria: en 6 de diciembre de 1787.

Prima del Eximio Suarez

Siendo Virrey el Excmo señor marqués de Castelfuerte y Rector de la Real Universidad el doctor don *Vicente Ortiz de Foronda*, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana, se fundó en el año de 1726 la expresada cátedra á favor de la Religión de Nuestra Señora de la Merced con renta de 500 pesos en virtud de una Real cédula expedida por el señor don Felipe V, en 1º de noviembre de 1725 cuya provisión se hacía por el Rector y cláustro en uno de los tres sujetos que le proponía el P'relado de dicha orden hasta que con motivo de la expatriación de los Regulares de la Compañía se extinguió su doctrina en virtud de una Real cédula del señor don Carlos III, expedida en 12 de Agosto de 1767. Los sujetos que la obtuvieron fueron los siguientes:

1. El doctor don Fray *Feliciano de Palomares*, Vicario general de estas Provincias y Obispo electo del Tucumán: en 9 de octubre de 1726.

2. El maesero *Francisco Javier de Torrejón y Velasco*, ex-Provincial de esta Provincia: en 15 de octubre de 1733.

3. El maestro Fray *Francisco Javier de Silva*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia: en 3 de julio de 1758.

4. El maestro Fray *Josef de Rivas*, de Lima, ex-Provincial de esta Provincia y Visitador general de la de Chile: el 19 de febrero de 1762.

Prima de Sagrada Escritura

Siendo Virrey el Excmo señor Caballero de Croix y Rector de la Real Universidad el doctor don *Francisco Josef de Tagle y Bracho*, caballero profeso del orden de Calatrava, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana Provisor del Monasterio de Santa Rosa, Juez Visitador de Legados, Obras pías y Cofradías y Examinador Sinodal de este Arzobispado. se fundó la expresada Cátedra en el año de 1785 para que la sirviesen perpétuamente entre los Religiosos de Nuestra Señora de la Merced con renta de 400 pesos en lugar y en los propios términos que se proveía la de Prima del eximio Suarez que antes obtuvieron y fué extinguida. Se nombró primer Catedrático:

1. El maestro Fray *Gabriel Cabello y Zúñiga*, natural de la villa de Carrión de Velasco, valle de Huaura en el Perú, ex-Comendador del Convento Grande de San Miguel, Provincial de esta Provincia de la Natividad y Examinador Sinodal de este Arzobispado de Lima. Tomó posesión de dicha cátedra en 29 de abril de 1785.

Prima de Sagradas Controversias

Siendo Virrey el Excmo. é Iltmo. señor doctor don *Diego Ladrón de Guevara*, Obispo de Quito y Rector de la Real Universidad el Iltmo señor doctor don *Juan Cavero de Toledo*, caballero profeso del orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Sagrada Teología, Cánigo magistral de esta Santa Iglesia y después Obispo de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa, se fundó la expresada cátedra en el año de 1713 para la Religión de la Compañía de Jesús sin salario, y la regentaron hasta el 9 de setiembre de 1767 en que se verificó la expatriación de estos Regulares en esta ciudad y de todos los dominios de España por Real orden del señor don Carlos III. Los sujetos que la obtuvieron fueron los siguientes:

1. El Padre *José Mudarra de la Serna*, natural de Lima, Calificador del Santo Oficio, Prefecto de Estudios mayores en el Colegio Máximo de San Pablo. Tomó posesión de dicha cátedra en 22 de noviembre de 1713 y se jubiló en ella. Fué hermano del primer marqués de Santa María de Pacoyán y falleció de 87 años.

2. El Padre *Francisco Rotalde* de Lima, Calificador del Santo Oficio, Procurador general de Indias y Provincial de de esta Provincia: en 25 de enero de 1727.

3. El Padre *Pedro de Castro y Zazaga*, de Lima, Calificador del Santo Oficio, Prefecto de estudios mayores en el Colegio Máximo de San Pablo: en 8 de octubre de 1739. Fué hijo de los señores de Valero

4 El Padre *Baltazar de Moncada Hurtado, de Chavez y Escobar*, de Cajamarca, Calificador del Santo Oficio, Provincial de esta Provincia y de la de Quito. Se embarcó para España con motivo de la expatriación y falleció en el Canal de Bamá: en 24 de agosto de 1768 de 85 años, con fama de Santidad.

Visperas de Sagradas Controversias

Siendo Virrey el Excmo. é Iltmo. señor don *Diego Ladrón de Guevara*, Obispo de Quito y Rector de esta Real Universidad el Iltmo. señor doctor don *Juan Cave:o de Toledo*, caballero profeso del orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Sagrado Teología, Cánónigo magistral de esta Santa Iglesia y detpués Obispo de la de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa, se fundó la expresada cátedra en el año de 1713 para la Religión de la Compañía de Jesús, sin salario, y la regentaron hasta el 9 de setiembre de 1767 en que se verificó la expatriación de estos Regulares en esta ciudad y de todos los dominios de España por Real Orden del señor don Carlos III. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El Padre *Tomás Caveró de Toledo*, natural de Trujillo, Provincial de esta Provincia. Tomó posesión de dicha cátedra en 25 de noviembre de 1713.

2 El Padre *Francisco Rotalde*, Provincial de esta Provincia: en 8 de agosto de 1726.

3. El Padre *Alvaro Caveró de Toledo*, de Trujillo, en el Perú, Provincial de esta Provincia: en 25 de enero de 1727.

4 El Padre *Francisco Larreta*, de Lima, Procurador general de Indias, Provincial de esta Provincia: en 8 de octubre de 1739. Se jubiló en ella y murió en el puerto de Santa María después de la expatriación.

5. El Padre *Alonso Carrillo de Córdoba y Rofdàn*, de Lima, Procurador general de Indias y Provincial de esta Provincia, en cuyo oficio murió.

6. El Padre *Francisco Javier de Heredia*, Prefecto de estudios mayores del Colegio Máximo de San Pablo.

7. El Padre *Felix de Silva*, de Lima, Calificador del Santo Oficio, Prefecto de estudios mayores y Rector del Real Colegio de San Martín: en 16 de febrero de 1756. Murió en el puerto de Santa María después de la expatriación.

Prima de Teología Moral y casos ocurrentes en el
artículo de muerte

Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Superunda y Rector de la Real Universidad el doctor don *Manuel de Silva y la Banda*, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones y Abogado de la Real Audiencia, se fundó la expresada Cátedra de orden del Superior Gobierno: en 8 de diciembre de 1754 á favor de la Religión de los Clérigos Reglares, Ministros de los enfermos, sin salario alguno y la confirmó el señor don Fernando VI, en 20 de setiembre de 1755, reservando su provisión al Virrey quien debía elegir uno de los tres Religiosos que le propusiera el Rector en vista de la propuesta verbal que debía hacerle el Provincial de dicha orden. En esta conformidad la han obtenido los sujetos siguientes:

1. El Padre *Martin de Andrés Perez*, Lector jubilado Calificador y Consultor del Santo Oficio, Teólogo Consultor de la Dignidad Arzobispal de los Reyes, Rector del Colegio de Alcalá y del Noviciado de Madrid, Prepósito de la Casa Profesa de Roma y vice-Provincial de su Religión en el Reino del Perú, por espacio de 25 años. Tomó posesión de dicha Cátedra en 8 de diciembre de 1754 y falleció con fama de Santidad en 15 de agosto de 1770.

2. El Padre *Josef Duran*, Lector jubilado, vice-Provincial y Teólogo Consultor del Concilio Provincial Límense: en 16 de diciembre de 1776. Nació en la villa del Moral de Calatrava, Provincia de la Mancha, en Castilla Nueva.

Prima de Teología de Santo Tomás de la Suma contra Gentes

Siendo Virrey el Excmo. señor don *Manuel de Amat y Juniet* y Rector de esta Real Universidad el doctor don *Manuel Gabriel Roman de Aulestia*, marqués de Montealegre de Aulestia, Alguacil mayor de la Inquisición se fundó por el Superior Gobierno la expresada cátedra: en 26 de mayo de 1767 á favor de la Religión de los Ministros de San Francisco de Paula, sin salario, y fué confirmada por el señor don Carlos III en 18 de marzo de 1761, con la condición de que el Virrey eligiese Catedrático al Religioso que el Rector le propusiese precediendo antes el informe verbal que el Provincial debía hacerle á éste, y en esta conformidad se le confirió al siguiente:

1. El maestro Fray *Pedro Sanchez de Orellana*, natural de la Provincia de Extremadura Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Vicario Provincial de su Religión en este reino: en 6 de junio de 1767.

2. El maestro Fray *Tomas García y Areche*, de Lima, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Vicario Provincial de su Religión en este Reino: en 28 de mayo de 1782 de edad de 33 años.

Índice Alfabético

Los números se refieren á las páginas,
y los que llevan asterisco, á las erratas ó cambios de letras.

A

	FOLIO
1 Abreu Alonso de	45
2 Acosta José.....	10
3 Acuña Alberto de.....	29
4 Adrián José Miguel de.....	7
5 Aguirre Juan José.....	54
6 Aguirre Miguel de.....	19
7 Aguayo Francisco.....	46
8 Alcázar José de.....	16
9 Alarcón y Manriquez Bartolomé	61
10 Alcocer Marcos de.....	77 y 79
11 Alvarado Perales José Ignacio de.....	21
12 Almoguera Sebastián de.....	14, 47, 82
13 Almoguera Pastrana José de.....	82
14 Alvarado Juan Ruiz.....	77
15 Alvarado y Merino Jorge	20
16 Almaraz Juan de.....	10

17	Alvarez Ron Bernardo	36 y 42
18	Alarcón Alcocer Sebastián.....	33
19	Alvarez Ron Zúñiga Antonio José.....	28, 34, 39
20	Ayllón Diego de.....	82
21	Allosa Jaime.....	53 y 55
22	Alzamora Marcelino de.....	58
23	Amaviscar Pablo de.....	58
24	Alemán Juan Ramón.....	44
25	Amurgo Antonio.....	18
26	Arias de Maldonado Diego.....	61
27	Armas Ambrosio	82
28	Argumedo Tomás de	6
29	Arginao Ayala Juan de.....	11 y 64
30	Arris Uceda José de.....	22 y 32
31	Arismendi Manuel de.....	30, 39, 42
32	Arratia Buitrón Diego.....	39
33	Arbiza Ugarte Bernardo de	42
34	Astorga Figueroa Pedro de.....	24, 33, 36
35	Astuy Tomás de.....	80
36	Avendaño Tomás.....	35
37	Avendaño José de.....	53 y 55
38	Avendaño Campoverde Juan de.....	54, 56, 57, 58
39	Avila Esteban de.....	7
40	Ascaray José de.....	12 y 47
41	Arrese Layseca Francisco José.....	15 y 49
42	Avila Briceño Diego.....	16 y 45
43	Araujo Fernando de.....	16
44	Avendaño Fernando.....	19 y 46

B

45	Baquijano y Carrillo José.....	25 y 32
46	Basurco Zagal Juan.....	22
47	Balboa Juan de.....	61
48	Baez Juan	8, 11, 16
49	Barreto de Castro Gregorio.....	41
50	Benavente Pedro de.....	14, 17, 47

51 Benavente Benavides Bartolomé.....	16
52 Bermejo Roldán Francisco.....	53
53 Berraqueta Pedro Francisco de.....	80
54 Bermudes de la Torre Solier Pedro José..	75
55 Bilbao Luis de.....	7
56 Bodega de la Cuadra Mollinedo Tomás.....	34 y 40
57 Bodega de la Cuadra Aniceto.....	40
58 Bueno Cosme..	44 y 57
59 Bueno Francisco Javier	20
60 Bouso Varela Joaquin de.....	21
61 Bueno de la Rosa Hipólito	54*, 56, 57
62 Blasquez de Valverde Juan de.....	31 y 38
63 Bravo de Lagunas y Castillo Pedro de... ..	27
64 Bustamante José de.....	50

C

65 Carrillo de Cárdenas Motavache José.....	14
66 Campo Francisco del.....	3
67 Cabello y León Ventura.....	51
68 Carrillo de Córdova Melchor.....	50
69 Calderón Manuel.....	22
70 Castillo y Bolivar José	73 y 75
71 Campo Godoy Juan del.....	23, 29, 38
72 Caballero Cipriano.....	67
73 Carrión Villasante Bartolomé... ..	24, 30, 36
74 Carrasco Jorge José.....	71
75 Cartagena Fernando.....	35 y 39
76 Castillo Clemente del.....	71
77 Carrera Francisco de la.....	16 y 46
78 Castillo Juan José.....	56
79 Campo Larrinaga Ignacio del.....	66 y 69
80 Calderón Martín.....	66
81 Calatayud Borda Cipriano Gerónimo 9, 12, 15, 48	
82 Cabello y Zúñiga Gabriel.....	84
83 Cavero de Toledo Juan 8, 12, 14, 17,* 47, 77,	79, 80, 85, 88
84 Cárdenas Arbieto Pedro de.....	81

85	Castro Zazaga José de.....	82
86	Castro Zazaga Pedro.....	85
87	Cárdenas Peña Nicolás de.....	9, 15, 17*, 50
88	Cavero José.....	21
89	Castro Diego de	10
90	Ceballos Gaspar de	51
91	Cuadra José de la.....	28
92	Coronado Ulloa Alonso de	27, 29, 39, 81
93	Crespo Alonso.....	64 y 66
94	Cepeda Tomás Alejo.....	36 y 39
95	Cueva Antonio de la.....	69
96	Corni Carlos Marcelo de.....	45
97	Ceballos José de.....	47 y 77
98	Cea Agustin de.. ..	48
99	Contreras Francisco.....	18
100	Córdova Recalde Pedro de.....	8 y 47
101	Cortijo del Vivar Juan de Dios.....	72
102	Crespo Alonso	69
103	Centurión Espinola Gaspar	16 y 45
104	Corvacho Alonso.....	61
105	Cavero de Toledo Juan.....	88
106	Cavero de Toledo Alvaro.....	88
107	Carrillo de Córdova Alonso.....	88
108	Chavez Gabriel de.....	41
109	Chavarría Clemente.....	66

D

110	Dávila Bernardo.....	65 y 69
111	Dávila Falcón José.....	23, 33, 89
112	Delso Segura Agustin	74 y 76
113	Diez de San Miguel Solier Nicolás A...20, 23, 29	
114	Diez de San Miguel Solier Juan.....	66
115	Diaz de Mondoñedo Pablo.....	71
116	Dulce Ibañez José Antonio.....	9 y 50
117	Durán José.....	88

E

118	Echevarría Francisco de.....	80
119	Encinas Diego.....	68
120	Encinas de Misque Diego.....	46
121	Enriquez Gerónimo.....	45
122	Eraso Ayesta Francisco Pascual	22
123	Escobar José... ..	43
124	Espinoza de la Nasca Francisco.....	42
125	Esquivel Salcedo Manuel.....	46
126	Eustaquio de Arrieta José.....	51

F

127	Figueroa Miranda Miguel.....	45
128	Fontidueñas José de.....	57, 59, 60
129	Flores Lascurain Francisco.....	28, 30, 36
130	Francia Ignacio de.....	77
131	Francia Sanz Alvaro.....	69
132	Francia Sanz Juan.....	65

G

133	Gacitúa Juan.....	65*, 69, 71
134	Gallegos Castro Esteban José.....	50
135	García Areche Tomás.....	89
136	García Cristobal.....	46
137	García de Zurita Andrés....	11 y 46
138	Garazatúa Escalante Juan.....	78 y 79
139	Geraldino Azzu Tomás José.....	20
140	Godin Luis.....	44
141	Godoy Francisco de.....	8, 13, 64
142	Gonzalez de Acuña Antonio.....	69

143	Gonzales de Terrones Medinilla José.....	36, 39, 73
144	Gonzales de Terrones Medinilla Mateo.....	42
145	Guerra de la Daza.....	79
146	Gutierrez Galeano Francisco.....	8, 12, 14, 17, 47

H

147	Hernández Andrés.....	46
148	Herrera Fernando.....	64, 66, 69
149	Herrera Mariano.....	43
150	Hervias Antonio.....	6 y 21
151	Huerta Alonso de.....	61
152	Huerta Francisco... ..	18, 66, 68
153	Huerta Gutierrez Juan de.....	26 y 33
154	Hurtado Alzamora José Leonardo.....	51
155	Hurtado Mendoza Iturrizarra Diego.....	27 y 30
156	Hurtado de Vera Juan.....	29 y 33
157	Heredia Francisco Javier.....	87

I

158	Ibarra Alvaro de.....	26 y 35
159	Ibañez de Peralta Orellana Gaspar.....	41
160	Irursun Negreiros José Joaquin.....	22
161	Itulaín Juan José.....	42
162	Itulaín Martín de.....	72
163	Isusquiza Juan de.....	20

J

164	Jimenez de Lobatón Azaña Bartolomé.....	41
165	Jimenez de Montalvo Juan.....	46
166	Jimenez Nicolás.....	55
167	Jurado de Cárdenas Nicolás.....	55

L

FOLIO

168	Laiseca Talledo Antonio Luis de.....	9, 17, 51
169	Larrea Sebastián de.....	17 y 48
170	Lara Jimenez Ledro de.....	20
171	Larreta Francisco.....	88
172	Larrinaga Salazar Leandro.....	18 y 35
173	Larrinaga Salazar Juan de.....	33
175	Larrea Antonio José.....	51
175	Laja Valdez Antonio.....	39
176	Landero Francisco.....	29 y 62
177	Larrión Cortés Domingo.....	28, 34, 40, 42
178	Larrinaga Ulloa Pablo de.....	21
179	Ledesma Bartolomé.....	7 y 10
180	León Manuel de.....	23
181	León Garabito Francisco de.....	36 y 38
182	León Pinelo Diego.....	23* y 29
183	Leon de Rocafull Diego.....	67
184	Llano Pedro de.....	60
185	Londoño Pedro.....	71
189	Lopez de los Godos Pedro.....	59 y 60
187	Lopez de Solis Luis.....	13
188	Lopez de Vergara Aguilar Diego.....	11 y 46
189	Lorenzuna Juan de.....	7
190	Loyola de Vargas Francisco.....	19
191	Lopez Juan.....	64 y 66
192	Lucio Marcos de.....	23, 26, 38, 45*
193	Luján Mariano de.....	65
194	Lopez de Casas Alonso.....	73

M

195	Mancilla Arias de Saavedra Manuel.....	42
196	Maldonado y Silva Antonio.....	33
197	Marin de Poveda Juan José.....	9, 17, 48

198	Marin Sorogastúa Gregorio.....	12 y 48
199	Martin Melendez.....	69
200	Martin de Aldunante Domingo.....	30, 39, 42
201	Martinez de Ronceros Gregorio	73
202	Martinez Tamayo Francisco	32 y 42
203	Mata y Haro Marcos de la.....	14
204	Mata y Otara Marcos de la.....	12
205	Marimón Juan de.....	76
206	Margariño Pedro.....	75
207	Medina Bernardo.....	69
208	Meneses Miguel.....	55
209	Medina Cipriano de.....	64 y 68
210	Melena Cristobal de la.....	47
211	Mesia y Ocón Rojas.....	61
212	Mesia y Zúñiga Diego.....	31
213	Mesia de Mendoza Juan	47
214	Mendoza Lucas de.....	11
215	Mejía Munive Cristobal	42
216	Medina Francisco de.....	72
217	Moncada Francisco de.....	72
218	Meneses Juan José	65
219	Milera Rafael José de la.....	42
220	Mispilivar Bernardo de.....	47
221	Montero del Aguila Diego de.....	27
222	Mora José de	71
223	Morales Valverde Juan de.....	14 y 47
224	Morales Duarez Vicente.....	37 y 40
225	Munive León de Garabito Andrés de.....	24 y 33
226	Morato Juan de.....	65
227	Morcillo Rubio de Aviñón Diego de.....	50
228	Muñoz Mudarra Manuel.....	67
229	Muñiz Pedro.....	10
230	Muñoz Oyague Manuel.....	76
231	Moncada Hurtado Baltazar de.....	85
232	Mudarra de la Serna José de	85

N

233 Narvaez Cristobal.....	13
234 Naveda Domingo	67
235 Noriega Manuel Antonio.....	40
236 Núñez de Sanbria Miguel.....	31

O

237 Obando Francisco.....	14
238 Obregón Juan de.....	45
239 Ochoa Barreto Gabriel.....	69
240 Ondarza Zavala José	47
241 Ojeda Diego de.....	5
242 Osorio Alonso.....	61*
243 Ortega Pimentel Isidro José.	54 y 58
244 Ortega Sotomayor Pedro	13 y 47
245 Olavide Jáuregui Pablo Antonio de.....	21
246 Oviedo Gabriel de.....	10
247 Ovalle Nicolás de	7, 13, 45
248 Ormachea Juan Martin de.....	61
249 Orrantia Tomás José de.....	51
250 Ortiz de Landaeta Bernabé.....	54* y 55
251 Ortiz de Foronda Vicente.....	81 y 83

P

252 Pasarín Juan.....	65
253 Pasarin Mariano.....	70
254 Paredes Polanco Andrés.....	24
255 Pastrana Almoguera José.....	47
256 Palomares Feliciano.....	83
257 Pavon Pedro.....	58, 60, 63

258	Perez Martin Andrés de.....	88
259	Peña Pedro de la.....	65, 67, 69
260	Perez de Hervias Andrés.....	20
261	Peña Cívico Pedro de la.....	24, 29, 36
262	Perez Menacho Juan.....	7 y 18
263	Perez de Cea Agustin.....	12
264	Peña Juan de la.....	47
265	Perales Juan... ..	22
266	Perez de Lastra Diego.....	76
267	Peralta Barnuevo Pedro.....	44
268	Peralra Barnuevo José.....	65, 67, 69
269	Perez del Castillo Francisco.....	67
270	Perez de Ugarte Marcos.....	80
271	Peralta Juan de.....	36 y 39
272	Pinto y Quezada Alfonso.....	34
273	Polanco de Santillana Nicolás de.....	38*
274	Ponce de León Francisco.....	15 y 82
275	Ponce de León Juan José.....	77 y 79
276	Prieto Pedro... ..	71
277	Puente y Rojas Juan de la.....	17
278	Pró de León y Colmenares Ramón.....	34, 36, 39

Q

279	Querejazu Mollinedo Tomás Mariano.....	21
280	Quadra José de la.....	32 y 36

R

281	Ramirez Diego.....	46
282	Ramos Galvan Francisco.....	26, 29, 38
283	Reyes Rocha Martin de los.....	33 y 36
284	Rert Juan.....	44
215	Requena Pedro.....	53

286	Rios José de la...	46
287	Rivas José de.....	83
288	Rivera Santa Cruz Ignacio.....	43
289	Reyes Quintero José de los.....	23 y 33
290	Rivera Dávalos Salvador.....	13 y 16
291	Rivera Juan de.....	8, 11, 14
292	Rio Lorenz del	75
293	Rocha Diego Andrés de la.....	38
294	Roldán Dávila Luis.....	35
295	Ron Bernardo.....	33
296	Román de Aulestia Manuel.....	88
297	Reyes Rocha Gerónimo	71
298	Román de Aulestia Gabriel.....	89
299	Rojas Acevedo Gregorio.....	27, 29, 39
300	Rondón Benito.....	18
301	Rosas Sebastián de.....	16
302	Romero Gonzales Bartolomé.....	27 29, 32, 36
303	Ruiz Cano Francisco Antonio	25, 30, 37, 51
304	Rodriguez de Mendoza Toribio.....	12 y 49
305	Rotalde Francisco.....	85 y 88
306	Romero Eusebio.....	67 y 69
307	Rueda Bernardo.....	49
308	Rua Collazos Francisco.....	56 y 60
309	Rio Salazar Alonso del.....	65
310	Rios Berris Juan de los.....	68
311	Ruiz de Alvarado Juan.....	79

S

312	Sandoval Guzmán Sebastián.....	38
313	Sanchez Renedo Alonso.. ..	45
314	Santiago de la Concha Tomás.....	73
315	Sande Gabriel de.....	46
316	Santiago de la Concha Ignacio.....	78
317	Santiago de la Concha Manuel.....	82
318	Santo Tomás Domingo de.....	6
316	Sanchez de Bada Bartolomé.....	9, 17, 48

317 Sanchez Guerrero Manuel.....	70
318 Saona Gabriel de.....	10
319 Salazar Diego José de.....	11 y 16
320 Sarzosa Soto Antonio	12 17, 48
321 Sanchez Guerrero Fernabé	15
322 Santos Falcón Pedro de los.....	21
323 Salazar Urdanegui José Gabriel.....	21
324 Sandoval Guzmán Sebastián.....	31
325 Sandoval Francisco de.....	26
326 Salazar Tomás de	27 y 29
327 Salazar Cevallos Alonso Eduardo.....	32, 36, 39
328 Saenz de Valdivieso Miguel.....	28, 36, 51
329 Sarricolea Olea.....	8, 17, 48
330 Sanchez de Orellana Pedro.....	89
331 Segura Rafael.....	5 y 6
332 Serna Larrinaga Francisco de la.....	13 y 16
333 Segura Rivera Gabriel Nicolás.....	21
334 Soto Marne Francisco de.....	74
335 Silva Félix de.....	87
336 Silva Labanda Manuel de la.....	29, 34, 39
337 Sosa Rengifo Francisco.....	23 y 38
338 Solórzano Velasco Alonso.....	35 y 38
339 Suaso Juan de.....	80
340 Suero Joaquin.....	79
341 Sotomayor Casimiro de.....	43
342 Silva Olave José de.....	49 y 51
343 Silva Francisco Javier de.....	83

T

344 Tamayo de Salazar Lorenzo.....	20
345 Tenorio Francisco.....	46
346 Tenorio de Jaen Gonzalo.....	46
347 Torres Bernardo.....	19
348 Torrcjón Velasco Francisco Javier.....	15, 17, 83
349 Tagle Bracho Francisco José.....	84
350 Toro Morejón Francisco.....	55
351 Torre Solier Bermudez de la.....	60

	FOLIO
352 Torres Juan de.....	69
353 Trejo Diego de.....	68
354 Toro Cristobal.....	65 y 69
355 Terrón Manuel.....	80

U

356 Unamunzaga Juan.....	51
357 Unánue Hipólito.....	60
358 Urrutia Joaquin de.....	51
359 Urquiza Ibañez Joaquin de.....	72
360 Urbina Melchor de.....	26*, 31, 38
361 Urbina Juan.....	38
362 Ulloa Vargas Nicolás.....	38

V

363 Vasquez de Novoa Pedro de.....	25, 32, 36, 78
364 Vega Feliciano.....	23, 31, 68
365 Velasquez Fajardo Francisco.....	23
366 Velasquez y Molina Martin de.....	8 y 46
367 Velasquez Obando Juan ..	38, 45*
368 Velasquez de Valverde Juan	26
369 Villalobos Juan Bautista	29
370 Vivar Gerónimo de.....	43
371 Vargas Antonio de.....	39
372 Vidal Niño Ladrón de Guevara J. José.....	37
373 Velasquez Altamirano Gutierrez.....	31
374 Villena Madueño Mauuel de.....	29, 36, 39
375 Velaochaga José de.....	39
376 Vara Gregorio de la.....	75
377 Villalta Santiago de Concha José Miguel.....	63
378 Villarroel José Antonio de.....	50
379 Vicuña Ibañez José Joaquin.....	51

018

380	Villarroel Juan José de.....	60
381	Vega Juan de.....	53
382	Vasquez Melchor.....	55 y 57
383	Viso Francisco del.....	53 y 55
384	Vega Bazán Estanislao	61
385	Vargas Machuca Francisco.....	53 y 55*
386	Vadillo Bartolomé.....	53

Y

387	Yañez Mariano.....	74 y 75
-----	--------------------	---------

Z

388	Zubieta Rojas Bernardo de.....	62
389	Zegarra de Guzmán Luis de.....	57 y 59
390	Zárate Alarcón Fernando.....	20 y 48
391	Zavala Ondarza José.....	11 y 14
392	Zárate Diego de.....	32 y 36

